CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 009 DE 2024

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS Y FUNDACIÓN SANTA ISABEL

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

25 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN OCTUBRE 09 DE 2024

MONTERÍA - COLOMBIA

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos para fortalecer e implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, en comunidades educativas y entes territoriales, mediante procesos participativos, dinámicos e incluyentes en el departamento de Córdoba.

SIGLAS

CAR: Corporación Autónoma Regional

CIDEA: Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental

CVS: Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge

EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial

FSI: Fundación Santa Isabel

IDAU: Inclusión de la Dimensión Ambiental en las Universidades

MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MEN: Ministerio de Educación Nacional

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG: Organización No gubernamental

PBOT: Plan Básico de Ordenamiento territorial

PEAM: Planes de Educación Ambiental Municipal

PGAR: Plan de Gestión Ambiental Regional

PNEA: Política Nacional de Educación Ambiental

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

PRAE: Proyecto Ambiental Escolar.

PROCEDA: Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental

SED: Secretarías de Educación Departamental

SEM: Secretarías de Educación Municipal

SINA: Sistema Nacional Ambiental

Tabla de Contenido

OBJETO DEL CONVENIO 2
SIGLAS 3
1 Presentación 9
2 Introducción 10
3 Objetivos 12
3.1 Objetivo General 12
3.2 Objetivos específicos 12
4 Marco Contextual del Proyecto 13
5 Fundamentación Teórica 15
5.1 Realizar el apoyo de procesos de PRAE, PROCEDA, CIDEA y AGENDA AMBIENTAL. 16
5.2 Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Educación Formal. 16
5.3 Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación. 16
5.4 Inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal. 17
6 Actividades y Alcances 19
6.1 Productos esperados del convenio 19
6.2 Fortalecer las estrategias de educación ambiental y la comunicación y/o divulgación de experiencias exitosas. 21
6.2.1 Un (1) evento denominado cuarto encuentro voces y acciones ambientales por Córdoba. 21
6.2.2 Conmemorar dos (2) fechas del calendario ambiental. 22
6.2.3 Un (1) curso dirigido a recicladores de oficio y/o miembros de juntas de acción comunal de Montería, para promover acciones educativas en la gestión integral de residuos sólidos. 26
6.3 Realizar el apoyo de procesos de PRAE, PROCEDA, CIDEA y AGENDA AMBIENTAL. 33
6.3.1 Un (1) PRAE fortalecido, para promover mayor cultura educativo ambiental en una institución educativa. 33
6.3.2 Visita 1: Socialización PRAE IE Antonio Nariño 34
6.3.3 Visita 2: Charla Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS. IE Antonio Nariño. 36
6.3.4 Un (1) PROCEDA fortalecido, para promover mayor cultura ambiental en una comunidad Cordobesa. 41
6.3.5 Un (1) CIDEA fortalecido para promover mayor cultura ambiental en las comunidades de dos entes territoriales. 49
6.3.6 Una (1) Agenda Ciudadana Ambiental fortalecida, para promover mayor cultura ambiental en un municipio. 56
6.3.7 Cuatro (4) documentos digitales que den cuenta de la sistematización del proceso realizado, para implementar las estrategias PRAE, PROCEDA, AGENDA AMBIENTAL y PEAM. 59

6.4 Apoyar la actualización y/o fortalecimiento y seguimiento de Planes de Educación Ambiental Municipal (PEAM). 60
6.4.1 Un (1) Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM, fortalecidos para promover mayor cultura ambiental en las comunidades de un ente territorial. 60
6.5 Apoyo, fortalecimiento y/o implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA, Política del Pueblo ROOM, Mesoamérica y el SINA. 65
6.5.1 Un (1) evento divulgativo de la Política Departamental de Educación Ambiental y del Pueblo Room 65
6.5.2 Un (1) taller para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. 68
6.5.3 Una (1) mesa de trabajo para el desarrollo de acciones educativo-ambientales que ayuden al rescate de saberes ancestrales y tradicionales en territorios indígenas. 70
6.5.4 Una (1) acción educativa pedagógica para brindar servicio tecnológico con herramientas didácticas (sistemas de gestión de aprendizaje – LMS) y la REDPRAE y REDPROCEDA. 75
6.5.5 Apoyo al PRAE y PROCEDA, en las instituciones y comunidades educativas mediante acciones socioeducativas y ayudas didácticas (insumos, herramientas, materiales, kits ecológicos) para el fortalecimiento pedagógico - ambiental del entorno escolar 76
6.5.6 Diseñar e imprimir herramientas, elementos o materiales educativos, didácticos, pedagógicos e innovadoras, para fortalecer y promover la educación, cultura comunidades educativas. 76
7 Otras actividades de fortalecimiento a la Educación Ambiental en el Departamento de Córdoba 77
7.1 Apoyo feria de servicios Sahagún 77
7.2 Apoyo feria de servicios San Andrés de Sotavento 78
7.3 Charla de Manejo integral de residuos sólidos y conservación del agua I.E Cacaotal 79
7.4 Charla fauna silvestre fundación CASALUD 80
7.5 Charla fauna silvestre I.E Las Llanadas 82
7.6 . Apoyo a la jornada de recolección de productos posconsumo. 83
7.7 . Siembra de árboles barrio Santa Isabel ubicado al Sur de la ciudad de Montería. 84
7.8 Apoyo a la mesa de Reciclaje del departamento de Córdoba. 85
7.9 Encuentro de lideres ambientales colegio VICTORIA MANZUR cede principal. 86
7.10 Apoyo actividad aula verde - Colegio Sagrada Familia 88
7.11 Apoyo actividad aula verde – Centro Educativo Belén 91
8 Obligaciones del Conveniante 93
8.1 Obligaciones del Conveniante en el marco del Sistema Integrado de Gestión: 93
Para el eje de Calidad 93
Para el eje de Seguridad y Salud en el Trabajo. 96
Para el eje ambiental. 98
9 Conclusión 100

10 Bibliografía 101
11 Anexos 102
11.1 Análisis general de participantes impactados en actividades ambientales en el marco del convenio 009/2024 CVS- FSI 102

Lista de Figuras

Figura 1 Mapa político administrativo del departamento de Córdoba 13
Figura 2. Celebracion semana del agua - Institución educativa Aguas Negras 23
Figura 3. Celebración semana del Agua - Escuela Normal Superior 24
Figura 4. Charla conservacion del agua - Fundación Amigos de la Salud 25
Figura 5. Reunion para la evaluacion del curso de recicladores 27
Figura 6. Reunio de acercamiento con los recicladores 28
Figura 7. Desarrolo del primer modulo curso de recicladores 29
Figura 8. Desarrollo del segundo modulo curso de recicladores 30
Figura 9. Desarrollo tercer modulo del curso de recicladores 32
Figura 10. Socializacion elementos del PRAE 35
Figura 11. Charla Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS 37
Figura 12. Charla de manejo y conservación de suelo 38
Figura 13. Reunion para la resignificacion del PRAE 39
Figura 14. Seguimiento a la huerta escolar PRAE 40
Figura 15. Primera reunion PROCEDA 43
Figura 16. Charla socializacion lineamientos del PROCEDA 45
Figura 17. Charla manejo integral de residuos sólidos 47
Figura 18.Charla de manejo y conservación de suelo 48
Figura 19. Socialización de actividades de intervención convenio 009 de 2024 51
Figura 20. Reunión conformación del CIDEA 52
Figura 21. Reunión fortalecimiendo del CIDEA 53
Figura 22. Fortalecimiento del CIDEA 54
Figura 23. Socialización del plan de acciones CIDEA 55
Figura 24. Socialización lineamientos - Agenda Ambiental Ciudadana 57
Figura 25. Taller mi dado de colores AAC 58
Figura 26. Socialización de los Lineamientos del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) 62
Figura 27. Promoción (PEAM) Los Cordobas 63

Figura 28. Socializacion ruta metodológica del PEAM de Los Córdobas 64
Figura 29. Pieza divulgativa del evento. 65
Figura 30. Expositores del evento. 66
Figura 31. Socialización de los Lineamientos de la Política del Pueblo Rrom 67
Figura 32. Charla ODS 12 Producción y Consumo Sostenible I.E El Recuerdo 69
Figura 33. Visita 1 - Promocion de los conocimientos ancestrales 71
Figura 34. cabildo menor indígena de Guaymaral - Dialogo gastronomia ancestral 72
Figura 35. Dialogos para reconocer la gastronomia ancestral 74
Figura 36. feria de servicios Sahagún 77
Figura 37. Feria de servicios San Andrés de Sotavento 78
Figura 38. Charla de Manejo integral de residuos sólidos y conservación del agua I.E Cacaotal 80
Figura 39. Charla fauna silvestre fundación CASALUD 81
Figura 40. Charla fauna silvestre I.E Las Llanadas 83
Figura 41. Siembra de árboles barrio Santa Isabel 85
Figura 42. Mesa de Reciclaje del departamento de Córdoba. 86
Figura 43. Encuentro de lideres ambientales 87
Figura 44. Apoyo actividad aula verde - Colegio Sagrada Familia 89
Figura 45. Apoyo actividad aula verde - Colegio Sagrada Familia 90
Figura 46. Actividad aula verde - Colegio Sagrada Familia. 91
Figura 47. actividad aula verde – Centro Educativo Belén 91
Figura 48. Evaluación de Satisfacción de Actividad - Exposición 94
Figura 49. Evaluación de Satisfacción de Actividad - Logística 95
Figura 50. Evaluación de Satisfacción de Actividad - Satisfacción general de la actividad 95
Figura 51. Radicación de PQRS 96
Figura 52. Reunión inicial del convenio y listado de asistencia. 97
Figura 53. Realización de actividades del convenio 99
Figura 54. Refrigerios en recipientes con materiales amigables con el medio ambiente. 99

Lista de Tablas

Tabla 1. Activades PAI y productos esperados del convenio. 19
Tabla 2. Celebración de la semana del agua (fecha Ambiental 1). 26
Tabla 3.Capacitación de recicladores. 32
Tabla 4.Realizar el apoyo en los procesos del PRAE 41

Tabla 5. Realizar el apoyo en el procesos del Proceda. 49
Tabla 6. Realizar el apoyo en el procesos del CIDEA. 55
Tabla 7. Realizar el apoyo en el proceso de la agenda ciudadana ambiental. 59
Tabla 8.Realizar el apoyo en el proceso del PEAM. 64
Tabla 9. Educación Ambiental y cambio climático 67
Tabla 10. Charla ODS 12 Producción y Consumo Sostenible 69
Tabla 11.fortalecimiento y/o implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA, en el cabildo indígena de Guaymaral/ Tuchín. 74
Tabla 12. Apoyo jornada porconsumo Instalaciones CVS - Centro Verde 84
Tabla 13. Apoyo en ferias y charlas en promoción de la educación ambiental. 87
Tabla 14.Apoyo actividad aula verde. 92
Tabla 15. Educación, Formación y Experiencia del equipo de trabajo. 93
Tabla 16. Estadisticas de las ctivades desarrolladas en los diferentes productos del convenio 102

1 Presentación

La Educación Ambiental en Colombia, según su marco normativo, busca que tanto individuos como comunidades comprendan la complejidad del entorno ambiental y social. Esta complejidad es el resultado de la interacción entre factores biológicos, fisicoquímicos, sociales, económicos, políticos y culturales. La finalidad es que adquieran conocimientos, valores, actitudes, destrezas y habilidades que les permitan participar de manera activa, responsable, ética y afectiva en el conocimiento de las problemáticas ambientales de su entorno, garantizando así la conservación y preservación del medio ambiente creando consciencia ambiental en las comunidades.

En este orden de ideas, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS) y la Fundación Santa Isabel (FSI) han unido esfuerzos para abordar problemáticas e incidentes relacionados con la Gestión Ambiental, a través de la suscripción del convenio 009 de 2024 que tiene por objeto aunar esfuerzos para fortalecer e implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, en comunidades educativas y entes territoriales, mediante procesos participativos, dinámicos e incluyentes en el departamento de Córdoba. Para cumplir con las metas y objetivos trazados en el convenio, es necesario la consolidación del equipo de trabajo lo cual ha fortalecido los conocimientos que han permitido explorar las diferentes estratégicas, conceptuales y metodológicas de la Educación Ambiental en los ámbitos formal, no formal e informal. Esta labor se dirige a orientar a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), a las comunidades y a las instituciones educativas para alcanzar resultados significativos en la apropiación de la educación ambiental en el territorio. Además, se promueve la formación de nuevos ciudadanos, éticos y responsables en sus interacciones con el entorno. También se trabaja en la consolidación de los Planes Municipales de Educación Ambiental (PEAM), los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y la resignificación de los Proyectos Escolares de Educación Ambiental (PRAE).

La experiencia ha sido crucial, ya que ha facilitado el apoyo a los entes municipales, las secretarías de educación, las comunidades y las instituciones educativas, que se han organizado y han mostrado una creciente preocupación por la problemática ambiental que se está presentando en sus territorios. Esas comunidades han desarrollado proyectos e implementado programas de Educación Ambiental, comprometiéndose a implementar lo aprendido para llevar a cabo diversas actividades que se consoliden la temática ambiental.

2 Introducción

Las Corporaciones Autónomas Regionales son entidades públicas integradas por territorios que comparten un mismo ecosistema o constituyen una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica. Estas corporaciones gozan de autonomía administrativa y financiera, cuentan con patrimonio propio y poseen personalidad jurídica. Entre sus funciones se encuentra la administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables dentro de su jurisdicción, así como la promoción de su desarrollo sostenible.

Las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) están facultadas para establecer convenios con entidades territoriales, así como con otras entidades públicas, privadas y sin ánimo de lucro, cuyo objetivo sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Además, están capacitadas para asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y para ejecutar programas de educación ambiental no formal, de acuerdo con las directrices de la política nacional.

Los postulados anteriormente mencionados brindan la oportunidad de promover convergencias y colaboraciones con el objetivo de fomentar el desarrollo regional, poniendo un énfasis particular en la gobernabilidad de la educación ambiental. En este contexto, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS) y la Fundación Santa Isabel (FSI) han aunado esfuerzos para abordar problemáticas e incidentes relacionados con la Gestión Ambiental, enfocándose especialmente en los programas de Educación Ambiental a nivel regional. Es importante destacar que la CVS, en el contexto de la Ley 99 de 1993, el Decreto 1743 de 1994, la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) de 2002 y la Ley 1549 de 2012, posee competencias y responsabilidades específicas para respaldar la implementación de estrategias de Educación Ambiental en el departamento de Córdoba.

Desde una perspectiva sistémica y un enfoque holístico, la CVS concibe la Educación Ambiental como un proceso que capacita al individuo para entender las relaciones de interdependencia con su entorno biofísico, social, político, económico y cultural. A través de la comprensión y apropiación de la realidad, este proceso busca fomentar en el individuo y en su comunidad actitudes de aprecio y respeto hacia el medio ambiente.

En este contexto, la CVS integra la Educación Ambiental en sus Planes de Desarrollo como eje central de sus iniciativas corporativas. A través de procesos de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la organización contribuye a la formación de una nueva ética y cultura ambiental. Esta estrategia busca satisfacer las necesidades de calidad de vida de las comunidades, promover la conservación y sostenibilidad de los ecosistemas, y fomentar la apropiación y empoderamiento social del Patrimonio Natural y Cultural del departamento de Córdoba.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, la CVS y FSI con el convenio No. 009 de 2024, consolidaron estrategias para impulsar la Educación Ambiental y la Participación Comunitaria en el territorio de Córdoba, promoviendo la concertación, planeación, ejecución y evaluación conjunta de programas, proyectos y estrategias de Educación Ambiental, tanto formales como no formales e informales, que buscan el fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA). También impulsar la Agenda Ciudadana Ambiental, Además, se planearon eventos, foros, cursos y reuniones alineados con la Política Nacional de Educación Ambiental.

3 Objetivos

3.1 Objetivo General

Fortalecer e implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en comunidades educativas y entes territoriales, mediante procesos participativos, dinámicos e incluyentes en el departamento de Córdoba.

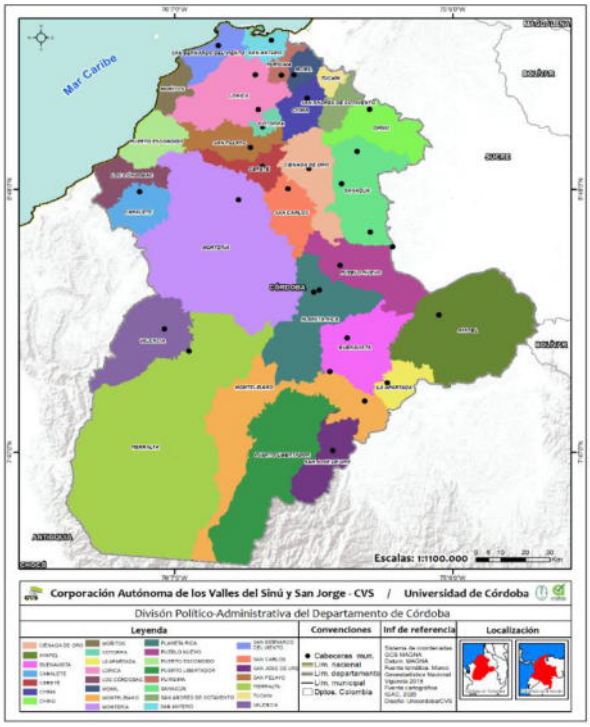
3.2 Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer las estrategias de Educación Ambiental y la comunicación y/o divulgación de experiencias exitosas.
- ✓ Realizar el apoyo de procesos de PRAE, PROCEDA, CIDEA y AGENDA AMBIENTAL.
- ✓ Apoyar la actualización y/o fortalecimiento y seguimiento de Planes de Educación Ambiental Municipal (PEAM).
- ✓ Apoyo, fortalecimiento y/o implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA, Política del Pueblo ROOM, Mesoamérica y el SINA.

4 Marco Contextual del Proyecto

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Córdoba, espacio geográfico situado en la parte noroccidental de Colombia, Limita por el norte con el Mar Caribe y el Departamento de Sucre, por el oeste, sur y suroriente con el Departamento de Antioquia y al este con los Departamentos de Bolívar y Sucre. (Figura 1). Representa 23.980 km2 del territorio nacional y en su división política administrativa cuenta con 30 Municipio y 260 corregimientos.

Figura 1 Mapa político administrativo del departamento de Córdoba



Fuente: Mapa PPEAC, 2021-2031

El departamento, hace parte de la jurisdicción de la Corporación Regional Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge. El proyecto asume el departamento como un sistema a través del cual se desarrollan las diversas dinámicas socioculturales, que dan cuenta de las interacciones, entre los espacios físicos y geográficos, ambientales, que dan vida al territorio cordobés.

En este año 2024, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS y la Fundación Santa Isabel - FSI, como parte de su responsabilidad territorial, han aunado esfuerzos desde la iniciativa de convergencias y articulaciones para garantizar desarrollo regional y en especial de incluir la gobernabilidad de la Educación Ambiental. El convenio de cooperación No. 009 del 2024, busca fortalecer los procesos educativo - ambientales todos los sectores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve

esta temática, es decir en el ámbito formal, no formal e informal a través de las dinamización y coordinación de acciones, estrategias y retos de la PNEA, con la finalidad de reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en el marco de las apuestas de sustentabilidad ambiental.

Desde estos procesos la Educación ambiental se desarrolla no solo su marco político, sino también social, ético y estético desde temáticas en contextos formales como las instituciones educativas de básica y media y las de orden superior, sino también en el ámbito no formal a partir de la consolidación de los CIDEAS para el fortalecimiento de los PEAM y Agenda Ciudadana, así como el apoyo a grupos especiales como la Policía Nacional, el Ejercito Nacional con sedes en el departamento, y entes de planeación departamental y municipal apoyados desde la educación y la gestión Ambiental y en especial en los programas de Educación Ambiental regional.

Es de anotar que la CVS, en el marco de la Ley 99 de 1993, el Decreto 1743 de 1994, la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA del 2002 y la Ley 1549 de 2012, tiene competencias y responsabilidades para apoyar la implementación de las estrategias de Educación Ambiental en el departamento de Córdoba. Desde una visión sistémica y un enfoque integral, la CVS asume la Educación Ambiental como “un proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, biofísico, social, político, económico y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad, se puedan generar en él y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por el ambiente”.

Para el logro de estos propósitos los actores involucrados en el proceso asumen la capacidad de orientar movilización colectiva, de asumir la responsabilidad cada uno de los alcances que se suscitan en el proyecto, donde la participación, la búsqueda de consensos y el diálogo de saberes es fundamental para lograrlo, basado en un proceso pedagógico, que llevó a la dinamización y vivencia de la acciones democráticas y a la construcción de espacios de convivencia armónica de los diferentes grupos sociales del territorio cordobés.

5 Fundamentación Teórica

Las actividades realizadas para la consolidación de las estrategias de la Política Nacional de Educación, el Sistema Nacional Ambiental y la Política Pública de Educación Ambiental del Departamento de Córdoba promueven como elemento fundamental para lograr la educación ambiental en los territorios la participación de todos los actores del territorio con el propósito de plantear soluciones a la crisis ambiental y en la idea de que, tanto para reducir las tendencias actuales de destrucción como para el desarrollo de una nueva concepción de la relación sociedad - naturaleza, debe incorporarse esa idea a toda actividad educativa que propicie la formación integral del individuo para el manejo adecuado del entorno.

De aquí que es necesario, analizar las relaciones entre escuela, entorno y Educación Ambiental, enfatizándose la necesidad de trabajar a través de la construcción del conocimiento a nivel escolar y comunitario a partir de proyectos que integren el manejo conceptual aplicado a la solución de problemas.

Plantear proyectos que desde el aula y desde las comunidades se vinculen a la solución de la problemática ambiental particular de cada región, para la creación de espacios comunes de reflexión, el desarrollo de criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda del consenso, respeto por la diferencia y autonomía, y preparar para la gestión y la toma de decisiones para construir así una mejor calidad de vida elementos fundamentales de la educación ambiental.

Igualmente, la Política Nacional de Educación Ambiental, plantea que “Colombia requiere de Políticas Ambientales, Educativas, Culturales y Educación Ambiental que oriente los esfuerzos de numerosos grupos que, de manera organizada, o no, realizan acciones tendientes a racionalizar las relaciones del ser humano con el medio natural o el creado. Necesariamente, estas políticas deben tener como referentes las agendas que en este sentido se han formulado tanto a nivel internacional como nacional, dado que la problemática que pretende solucionar y las potencialidades que apunta a reforzar, rebasan las fronteras locales y nacionales y se sustentan en una concepción del mundo como globalidad”.

La Ley 1549 de 2012, por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial, define a la Educación Ambiental, como “un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas”.

Siguiendo las directrices normativas, las estrategias que se proponen adelantar con el proyecto son las siguientes:

5.1 Realizar el apoyo de procesos de PRAE, PROCEDA, CIDEA y AGENDA AMBIENTAL.

Para hacer de la Educación Ambiental un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental, es necesario generar espacios de concertación y de trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil, involucrados en la Educación Ambiental. En este sentido, es importante impulsar el trabajo de las entidades y organizaciones que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental y fortalecer el trabajo en red de estas para darle coherencia, credibilidad y viabilidad a las acciones que éstas emprendan.

5.2 Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Educación Formal.

(Proyectos Ambientales Escolares - PRAE). Es necesario la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, la implementación y el fortalecimiento de grupos ecológicos, grupos de ciencia y tecnología, redes de trabajo ambiental escolar, servicio social obligatorio, bachillerato técnico en agropecuaria, ecología y medio ambiente y programas para grupos poblacionales especiales. Así mismo es necesaria la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo de la educación superior (programas de formación inicial y de especialización de profesionales, proyectos de investigación en ambiente y en Educación Ambiental y servicio social obligatorio para profesionales).

5.3 Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación.

Especialmente de los Planes de Educación Ambiental desde el orden local y regional en el departamento de Córdoba. Este componente es fundamental pues de él dependen el acceso ágil y oportuno a la información ambiental y la facilitación de instancias de diálogo entre la sociedad civil y el Estado. Los procesos complejos de concienciación y sensibilización ciudadana sobre el ambiente tendrán que ser apoyados por una política de comunicaciones no contaminada de intenciones exclusivamente publicitarias. Es básico asumir que la comunicación institucional se nutra de sentidos educativos y pedagógicos. La estrategia de comunicaciones busca apoyar y a su vez desencadenar procesos de participación ciudadana en los asuntos ambientales. La intención educativa es contribuir a la formación de una cultura ambiental que se traduzca en una relación nueva de los hombres y las mujeres con el medio ambiente y de aquellos entre sí. Es clave que la comunicación masiva referida a lo ambiental tome un carácter que, sin desconocer la situación de crisis, permita presentar una visión desdramatizada de lo que sucede.

5.4 Inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal.

Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA. Es necesario la implementación y el impulso a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA. Estos proyectos trabajarán conectándose con los PRAE para la resolución conjunta de problemas locales. De igual manera la promoción y fortalecimiento de los grupos y organizaciones de la sociedad civil que desarrollen actividades en Educación Ambiental, como también la capacitación en el manejo ambiental a los trabajadores del sector productivo, del sector gubernamental, a gremios y a la comunidad en general y la Promoción de las diversas actividades que desde el ecoturismo desarrollen procesos formativos para los jóvenes en el manejo del ambiente. Es también de mucha importancia la promoción y el fortalecimiento de las Aulas ambientales: El programa de aulas ambientales busca propiciar cambios radicales en los comportamientos ciudadanos en una zona determinada, de tal forma que se tienda hacia la transformación ejemplar de la vida cotidiana del lugar. El programa tendrá como ejes la educación, la participación de las comunidades, la concertación y la voluntad política. Se aspira a desencadenar procesos de participación con este programa en las medianas y grandes ciudades colombianas.

El programa de Aulas Ambientales se entiende como un proceso de educación ciudadana de carácter no formal, en el cual, mediante la participación activa y comprometida de los actores sociales concurrentes, éstos reconocerán las características dominantes del deterioro de su entorno inmediato, sus causas y sus consecuencias, y comprenderán y aceptarán a partir de sí mismos, en interacción con otros, la necesidad de transformar o redirigir sus orientaciones de acción en función de los valores ambientales y de las normas imprescindibles para la concreción efectiva de tales valores. Los proyectos del programa así definido son de carácter no formal, experimental, dialógico y participativo. Se pretende que tales proyectos tengan un amplio efecto demostrativo y se constituyan en modelos ejemplarizantes para el cuerpo social en su conjunto. En cuanto al sector empresarial es necesario fomentar el desarrollo de un espíritu empresarial protector del ambiente y crear los mecanismos concertados para que la Educación Ambiental sea componente importante de la cultura empresarial son propósitos que hacen parte de lo que podría ser la empresa colombiana del futuro. Hacer parte de una cultura del desarrollo sostenible requiere de esfuerzos grandes del empresariado por asimilar principios axiológicos distintos.

Las responsabilidades de las organizaciones empresariales trascienden el entorno inmediato y alcanzan compromisos planetarios; los recursos naturales no pueden ser sólo objeto de explotación sino de un trabajo integral que vincula grandes dosis de investigación y compromiso ecológico. La Educación Ambiental empresarial estaría dirigida a fortalecer la conciencia ambiental del empresariado y a fomentar el tránsito hacia patrones tecnológicos y de consumo ciudadano ambientalmente sustentables.

Además, el ambiente humano de las empresas, la posibilidad de establecer mejores espacios de comunicación, la salud ocupacional de los trabajadores, serán aspectos que incidirían en la configuración de empresas con estructuras valorativas no depredadoras

de sí mismas ni del medio ambiente. Animar procesos que tiendan a crear círculos ambientales y de estudio en las empresas colombianas puede ser un esfuerzo necesario. Crear los incentivos que permitan identificar y apoyar las empresas ejemplares en este campo será un programa que el Ministerio realizará con miras a construir redes de empresas ecológicas.

Así mismo, se coordinarán con los gremios y las universidades programas de educación y capacitación ambientales dirigidos al sector. Sería fundamental propiciar la difusión de tecnologías amigas del medio usadas en algunos sectores de la producción. Gran parte del éxito de la política ambiental está estrechamente ligado a la capacidad que tenga el Estado para demostrar que sus acciones son ambientales. Es decir, que está comprometido de manera decidida con un cambio radical de actitud frente al medio ambiente. No bastaría con una definición de políticas y aceptar el compromiso con el desarrollo sostenible. Es necesario que sus instituciones realicen una mutación esencial: pasen de ser organismos depredadores a ser ambientes ejemplares. No habría otra forma de animar el proceso de cambio en la sociedad civil que siendo ejemplarizante. En términos amplios, sería necesario asumir que la política ambiental en su conjunto es educativa. Esto quiere decir que las acciones del SINA deberían ser orientadas con un alto sentido pedagógico: una norma, una penalización o una publicación tendrían que ser comunicadas facilitando su comprensión y aplicación. Es evidente que muchas de las normas pierden su eficacia al no ser entendidas y comprendidas con suficiencia por aquéllos a quienes va dirigida.

6 Actividades y Alcances

Atendiendo a la responsabilidad del convenio, productos y alances proyectados en la propuesta, es necesario reconocer que el inicio de todo proceso interdisciplinario debe partir de la necesidad de consolidar un espacio de reflexión, trabajo colaborativo y de acción permanente, espacio en el cual la formación y la integración de los participantes debe ser reconocida y valorada como la estrategia fundamental de cambio.

La consecución de los objetivos está estrechamente relacionada con la capacidad de movilización colectiva, de asumir la responsabilidad y participar en la búsqueda de consensos para nuestras acciones y proyecciones y de esta manera, desarrollar actitudes flexibles y disposición para aprender. Administrativamente, fue necesario consolidar la propuesta y el presupuesto que daría cuerpo al desarrollo del convenio, con reuniones previas desde el inicio del año, lográndose la aprobación de esta por la entidad y la ESAL, y su vinculación efectiva en el SECOP II, para lograr la firma del acta de inicio el día 25 de julio de 2024.

Se definieron las instituciones y las comunidades en las que se trabajaría, así como los elementos y las estrategias específicas y las fechas que se tomaran como bandera para conmemoración de días ambientales en el territorio. Las acciones para fortalecer la apropiación de la Política Pública de Educación Ambiental del Departamento de Córdoba, que fue diseñada y aprobada en el Convenio No. 004 de 2021.

Finalmente se logró la conformación del equipo técnico y de personal que se integra al convenio para la ejecución de las actividades previstas. Es importante reconocer que la Educación Ambiental es un proceso que posibilita las transformaciones profundas de la realidad ambiental del territorio, por ello, se requiere un empoderamiento conceptual y metodológico por parte del equipo para lograr este propósito. Así, para el manejo conceptual en relación con el campo ambiental, se desarrolló un primer encuentro presencial, donde se les presentaron los alcances del convenio y darles a conocer las obligaciones contractuales, responsabilidades y productos a entregar a partir de la ejecución de las actividades asociadas a este en relación con los objetivos y cada una de las etapas.

6.1 Productos esperados del convenio

En la Tabla 1, se consolidan las responsabilidades establecidas en el clausulado, y el porcentaje de avance ejecutado a la fecha de presentación de este informe.

Tabla 1. Activades PAI y productos esperados del convenio.

Actividad PAI	Productos / Resultados	Cantidad	% avance
1	Fortalecer las estrategias de educación ambiental y la	Un (1) evento denominado cuarto encuentro voces y acciones ambientales por Córdoba.	20%

	comunicación y/o divulgación de experiencias exitosas.	Dos (2) charlas para conmemorar fechas del calendario ambiental.	50%
		Un (1) curso dirigido a recicladores de oficio y/o miembros de juntas de acción comunal de Montería, para promover acciones educativas en la gestión integral de residuos sólidos.	60%
2	6.4. Realizar el apoyo de procesos de PRAE, PROCEDA, CIDEA y AGENDA AMBIENTAL	Un (1) PRAE fortalecido, para promover mayor cultura educativo ambiental en una institución educativa.	50%
		Un (1) PROCEDA fortalecido, para promover mayor cultura ambiental en una comunidad Cordobesa.	50%
		Un (1) CIDEA fortalecido para promover mayor cultura ambiental en las comunidades de dos entes territoriales.	100%
		Una (1) Agenda Ciudadana Ambiental fortalecida, para promover mayor cultura ambiental en un municipio.	80%
		Cuatro (4) documentos digitales que den cuenta de la sistematización del proceso realizado, para implementar las estrategias PRAE, PROCEDA, AGENDA AMBIENTAL y PEAM.	15%
3	Apoyar la actualización y/o fortalecimiento y seguimiento de Planes de Educación Ambiental Municipal (PEAM).	Un (1) Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM, fortalecidos para promover mayor cultura ambiental en las comunidades de un ente territorial.	80%
4	Apoyo, fortalecimiento y/o implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA, Política del Pueblo ROOM, Mesoamérica y el SINA.	Un (1) evento divulgativo de la Política Departamental de Educación Ambiental y del Pueblo Rrom	100%
		Un (1) taller para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.	100%
		Una (1) mesa de trabajo para el desarrollo de acciones educativo-ambientales que ayuden al rescate de saberes ancestrales y tradicionales en territorios indígenas.	40%
		Una (1) acción educativa pedagógica para brindar servicio tecnológico con herramientas didácticas (sistemas de gestión de aprendizaje – LMS) y la REDPRAE y REDPROCEDA.	70%
		Apoyo al PRAE y PROCEDA, en las instituciones y comunidades educativas	35%

	mediante acciones socioeducativas y ayudas didácticas (insumos, herramientas, materiales, kits ecológicos) para el fortalecimiento pedagógico - ambiental del entorno escolar	
	Diseñar e imprimir herramientas, elementos o materiales educativos, didácticos, pedagógicos e innovadoras, para fortalecer y promover la educación, cultura comunidades educativas.	20%
5	Un (1) apoyo a los recicladores de oficio con herramientas de trabajo que resignifiquen su labor y mejoren su calidad de vida.	10%
6	Un (1) plegable o cartilla en formato digital que promueva los conocimientos milenarios en temas de biodiversidad, cultura y medicina natural de las comunidades étnicas.	15%
7	Un (1) video clip con resumen de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del convenio.	20%
8	Realizar Informes técnicos y financieros de avance y final. Informes de avances igual o superior 50%; 75% e Informe técnico y financiero final.	33%
	Porcentaje de ejecución/avance parcial	50%

Fuente: *Registro del convenio 009 del 2024 CVS-FSI.*

6.2 Fortalecer las estrategias de educación ambiental y la comunicación y/o divulgación de experiencias exitosas.

6.2.1 Un (1) evento denominado cuarto encuentro voces y acciones ambientales por Córdoba.

En aras de fortalecer los procesos educativo-ambientales, en este convenio se está estructurando el cuarto encuentro de voces ambientales por Córdoba. El propósito general del evento es ratificar que la educación ambiental debe formar una población consciente y preocupada por el medio ambiente; con conocimiento, aptitudes, pero también con actitudes, que los motive a un compromiso para trabajar desde lo individual y lo colectivo en la búsqueda de soluciones de los problemas existentes, previniendo nuevos.

La Educación Ambiental en el Departamento de Córdoba, requiere nuevas formas de entendernos y de entender el mundo, de convivir en la diversidad cultural y biológica del contexto, generar nuevas prácticas sociales de producción y consumo bajo criterios de sustentabilidad, desde integración de las ciencias y los conocimientos ancestrales, religiosos y populares con lecturas y lenguajes locales, proceso en el que la responsabilidad política, los desarrollos científico-tecnológicos y sobre todo la educación, reconociendo en la cotidianidad del diálogo de saberes, alternativas posibles en la búsqueda de soluciones a los problemas de la realidad socioambiental y de gobernabilidad cultural del departamento.
A corte de este periodo del informe parcial, se están definiendo los temas de las charlas y/o definiendo expositores, definiendo público objetivo, y presupuestando la actividad.

6.2.2 Conmemorar dos (2) fechas del calendario ambiental.

En la planificación de cada una de las actividades asociadas a este producto, se parte de una concepción sistémica del ambiente y de las realidades ambientales. Esto permite a los participantes entender que todos los seres vivos deben ser considerados en su contexto, no de manera aislada, sino en función de su posición y papel dentro del conjunto. Esta perspectiva ayuda a fomentar una actitud crítica frente a los efectos destructivos que puede tener una visión simplificada sobre las relaciones entre los seres humanos y su entorno. Además, se busca entender el territorio como el espacio donde surge el pensamiento crítico y reflexivo de los individuos respecto a la realidad ambiental, apoyándose en la complejidad para evitar que estas reflexiones se reduzcan a un mero activismo.

Por lo tanto, es necesario trascender los hábitos, rutinas y códigos convencionales, así como dejar de repetir frases carentes de sentido. El objetivo es establecer nuevas relaciones y reorganizar la interpretación de la realidad en interacción con las ideas de otros. A partir de estas conmemoraciones, se busca construir conocimiento como un proceso social en dos direcciones: primero, se aprende mediante la interacción social; segundo, lo que se aprende está determinado socialmente. Las personas participan en una construcción conjunta del conocimiento, negociando significados y colaborando en dicho proceso. Es el contexto en el que se desarrolla el conocimiento el que otorga sentido a la experiencia y condiciona los significados generados.

Las actividades propuestas constituyen una apuesta pedagógica activa que promueve la integración entre los ámbitos del pensamiento y la acción que son parte de la persona en relación con lo cognitivo, afectivo, actitudinal y procedimental. Esto fortalece la comunicación entre lo cognitivo y los sentimientos, así como entre los conocimientos organizados socialmente y las experiencias cotidianas. No solo se aborda un conocimiento académico “neutro”, sino que se contribuye a la construcción de un conocimiento cotidiano impregnado de ideología y emoción. En este sentido, se han planificado y desarrollado actividades de gran valor pedagógico con el propósito de concienciar a la sociedad sobre la importancia del cuidado de la naturaleza y cada uno de sus componentes. A continuación, se describen las fechas conmemorativas hasta el momento:

6.2.2.1 Celebración de la semana del agua (fecha Ambiental).

Recorrido por las instalaciones de la P.T.A.P sierra chiquita VEOLIA con la Institución educativa aguas negras por la celebración de la semana del agua 26/08/2024.

En esta semana del agua, la CVS busca recordar su valor e importancia. No solo como recurso vital, sino como símbolo de nuestra humanidad compartida. ¨Celebremos su belleza, su poder transformador, y que cada gota que cae nos recuerde que somos parte de algo más grande, algo que trasciende el tiempo y el espacio¨.

Por eso la CVS inició con un recorrido con la Institución educativa Aguas Negras con una participación de aproximadamente 30 estudiantes en la planta de potabilización de la empresa VEOLIA ubicada en Sierra Chiquita.

Figura 2. Celebracion semana del agua - Institución educativa Aguas Negras









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.2.2.2 Celebración semana del Agua - Escuela Normal Superior

En el marco de la conmemoración de la Semana del Agua, el 28 de agosto se realizó una significativa actividad en la Escuela Normal Superior de Montería. La jornada comenzó con un cálido saludo, creando un ambiente propicio para el aprendizaje y la reflexión.

Posteriormente la Ingeniera Leidy Gutiérrez realizó una charla pedagógica que abordó la vital importancia del agua como recurso esencial para la vida y el desarrollo sostenible. A través de ejemplos concretos y dinámicas interactivas, se fomentó el interés y la conciencia sobre la necesidad de cuidar este recurso invaluable.

Seguidamente la Lic. María Arteaga organizó un taller creativo en el que los participantes, estudiantes de grado noveno, se dividieron en cuatro grupos. Cada grupo tuvo la oportunidad de expresar su comprensión sobre el agua mediante dibujos simbólicos y frases inspiradoras que resaltaban su importancia y las acciones que se pueden implementar para su conservación. Esta actividad no solo promovió el trabajo en equipo, sino que también incentivó la creatividad y el pensamiento crítico en relación con temas ambientales.

Para culminar esta enriquecedora experiencia, se hizo una reflexión grupal donde los participantes compartieron sus aprendizajes y compromisos respecto al cuidado del agua. Finalmente, se ofreció un refrigerio a todos los asistentes. Esta actividad no solo buscó informar, sino también empoderar a los estudiantes para que se conviertan en agentes activos en la protección y conservación del agua en su entorno.

Figura 3. Celebración semana del Agua - Escuela Normal Superior









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.2.2.3 Celebración semana del Agua – Fundación Amigos de la Salud

Figura 4. Charla conservacion del agua - Fundación Amigos de la Salud









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

Con estas actividades se logró la sensibilización de 83 personas de diferentes edades sobre el uso responsable del recurso hídrico, como se evidencia claramente en la tabla 2. Para corroborar esta información, se pueden consultar los anexos digitales, que incluyen el listado de asistencia, el registro fotográfico y el acta correspondiente. (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 2. Dos charlas del calendario ambiental)

Tabla 2. Celebración de la semana del agua (fecha Ambiental 1).

Fecha	Descripción	# de asistentes
26/08/2024	Celebración de la semana del agua VEOLIA	32
28/08/2024	semana del agua - escuela Normal Superior	33
29/08/2024	Semana del agua Fundación amigos de la salud	18
Total		83

Fuente: *Registro del convenio 009 del 2024 CVS-FSI.*

6.2.3 Un (1) curso dirigido a recicladores de oficio y/o miembros de juntas de acción comunal de Montería, para promover acciones educativas en la gestión integral de residuos sólidos.

La implementación de un curso dirigido a recicladores de oficio constituye un paso esencial hacia la promoción de una gestión integral de residuos sólidos en la comunidad. Este programa educativo tiene como objetivo principal generar una sensibilización profunda entre los participantes sobre la importancia de cada etapa del proceso de manejo de residuos, desde su generación hasta su disposición final. Además de la capacitación técnica, el curso busca ofrecer a los recicladores una nueva perspectiva sobre su labor, resaltando su contribución vital a la sostenibilidad ambiental y a la calidad de vida de la sociedad en general. Al mejorar sus conocimientos y habilidades en este ámbito, se pretende no solo incrementar su bienestar personal, sino también impactar positivamente el entorno paisajístico en el que ejercen su actividad diaria, convirtiéndolos en agentes de cambio en la gestión de residuos sólidos.

6.2.3.1 Reunión para Evaluar Recursos y Capacitación Diferencial para Recicladores en Montería con el convenio 009 de 2024

El 9 de agosto de 2024, se realizó una reunión en la oficina de planeación de la alcaldía de Montería. El objetivo fue evaluar la disponibilidad de recursos para los recicladores y darles un enfoque diferencial en sus capacitaciones, con el fin de que puedan presentar proyectos en el futuro y aunar esfuerzos con la administración municipal para lograr un trabajo conjunto en pro de los recicladores.

Durante la reunión, se sugirió que el enfoque se centre en que los recicladores aprovechen los residuos sólidos, teniendo en cuenta que el Municipio de Montería se está encaminando hacia la economía circular. Se les propusieron nuevas ideas y

enfoques para lograr la disminución de los residuos producidos, especialmente en los condominios y edificios.

Figura 5. Reunion para la evaluacion del curso de recicladores



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.2.3.2 Curso Recicladores: primer acercamiento con los recicladores para identificar y analizar sus necesidades.

Este primer acercamiento con los recicladores se realizó mediante una reunión en la oficina de la Fundación Santa Isabel (FSI) con representantes de la asociación ARISINU y miembros del equipo del convenio 009 de 2024, el día 15 de agosto de 2024. El objetivo fue identificar y analizar las necesidades de los recicladores para organizar la información necesaria para una capacitación eficaz.

En la reunión, se estableció que los temas de las capacitaciones deben ser muy puntuales para poder estructurar y materializar el producto final del convenio 009 de 2024, que en este caso sería “Curso recicladores”. Un logro importante fue la identificación de dos temas de interés: primero, la oportunidad de apoyar el proceso de transformación y aprovechamiento de los residuos, y segundo, el tema de aforo de residuos sólidos. Estos temas deben abordarse desde la normativa ambiental vigente en Colombia.

Figura 6. Reunio de acercamiento con los recicladores



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.2.3.3 Reunión de inicio y primer módulo Curso de Recicladores

El 05 de septiembre a las 3:00 p.m., se llevó a cabo el inicio al curso de recicladores en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS). En esta charla participaron 25 personas, de las cuales hicieron parte miembros del equipo del convenio 009 de 2024, personal administrativo y recicladores de las diferentes asociaciones de la ciudad de Montería. El propósito de la charla fue socializar la dinámica del curso, el propósito y las metas que tiene el convenio con el compromiso de fortalecer los conocimientos en los miembros de las asociaciones.

Posteriormente, se dio la bienvenida a los presentes, se hizo una breve presentación de los profesionales y de los representantes de cada asociación. Seguidamente se presentó la propuesta planteada por el convenio sobre la temática del curso. Luego de la explicación de la propuesta y de la participación de los miembros de las asociaciones se acordó la temática del curso, la cual se plateará en 4 sesiones propuestas de la siguiente manera:

Sesión 1. TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS Y LEY PLÁSTICO DE UN SOLO USO (LEY 2232 DE 2022)

Sesión 2. AFORO SEGÚN NORMATIVA COLOMBIANA E INCENTIVO DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Sesión 3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SEGÚN IAT Y EJEMPLOS DE PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN

Sesión 4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA ASOCIACIONES Y RECICLADORES

Luego de acordada la temática se estableció las fechas, y se realizó una breve introducción a la temática del aforo según el ARTÍCULO 2.3.2.1.1. DEL DECRETO 1077 de 2015.

Figura 7. Desarrolo del primer modulo curso de recicladores



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.2.3.4 Segundo modulo Curso de Recicladores

El 14 de septiembre a las 9:00 a.m., se llevó a cabo la segunda charla educativa programada con los recicladores en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS). En esta charla participaron miembros del equipo del convenio 009 de 2024, personal administrativo y recicladores de las diferentes asociaciones de la ciudad de Montería. El propósito de la charla fue socializar la Ley 2232 de 2022, que regula el uso de plásticos de un solo uso, enmarcada en el marco normativo, habló sobre la Ley 2232 del 7 de julio de 2022, por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.

Seguidamente, se explicó el ámbito de aplicación de esta ley, identificando los plásticos de un solo uso que comenzaron a prohibirse a partir del 7 de julio del presente año y cuáles quedaron exceptuados de esta ley se mostró una línea del tiempo de la Ley 2232 de 2024, destacando los diferentes momentos de aplicación hasta alcanzar la meta de sustitución total del plástico de un solo uso, planeada para 2030.

En otro momento de la charla, se explicó el impacto de esta ley en los recicladores, las medidas complementarias que está adoptando el gobierno y las obligaciones que tienen el gobierno nacional y local con los recicladores.

Siguiendo con la actividad, se socializó un cuestionario con todos los participantes y entregó pequeños detalles a las personas que participaron en resolver el cuestionario relacionado con los temas tratados en la charla. Los asistentes se mostraron muy receptivos y complacidos con la actividad.

Para culminar la jornada, llevó a los asistentes a un pequeño recorrido por la Ronda del Sinú, resaltando la riqueza hídrica, fauna y flora que actualmente tiene el departamento y cómo la labor de los recicladores ayuda a preservarlos.

Figura 8. Desarrollo del segundo modulo curso de recicladores









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.2.3.5 Tercer modulo curso de recicladores.

El 21 de septiembre, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), se llevó a cabo la tercera sesión del curso educativo para los recicladores de las diferentes asociaciones de la ciudad de Montería.

El objetivo de esta sesión fue reforzar los conocimientos sobre aforo de residuos sólidos e incentivo de separación en la fuente, En primer lugar, se realizó un saludo por parte de la ingeniera Sharon Corrales, seguidamente se empezó la charla dando los lineamientos legales sobre los conceptos de aforo, se explicó el decreto 2981 de 2013 donde se expone como se calcula. Posteriormente se realizó un estudio de caso como ejemplo, así como también un ejercicio dinámico donde los participantes debían realizar un taller participativo y calcular el aforo, luego se hizo una pausa para tomar refrigerio.

Continuando con la actividad, se explicó el decreto 802 de 2022 donde se muestra el incentivo de separación en la fuente, se expuso que el decreto promueve que los entes territoriales implementen estrategias para incentivar a los usuarios del servicio público de aseo a separar en la fuente, como descuentos en la tarifa de aseo o la reducción de la generación de residuos no aprovechables, se explicó también todas las leyes que aplican en el tema de incentivo, también se llevó un estudio de caso donde se explicó cómo se calcula el incentivo, esta actividad fue dinámica ya que los cálculos los hicimos de manera participativa. Para finalizar la sesión se realizó una actividad lúdica para celebrar amor y amistad.

Figura 9. Desarrollo tercer modulo del curso de recicladores



Fuente: *Registro fotográfico del convenio.*

Hasta la fecha se ha capacitado a 64 recicladores de oficio de diversas asociaciones, incluyendo Natura, Asoredc, Asoreciclador, Aresinu, Asorecicaribe, ARC, Cooprescordoba y Asorecor, como se evidencia claramente en la tabla 3. La información se puede consultar en los anexos digitales, que incluyen el listado de asistencia, el registro fotográfico y el acta correspondiente. (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 3. Un curso recicladores y JAC)

Tabla 3.Capacitación de recicladores.

Fecha	Descripción	N° de asistentes
05/09/2024	Introducción al curso de recicladores	25
14/09/2024	Plástico de un solo uso y aprovechamiento	22
21/09/2024	Aforo e incentivo de separación en la fuente	17
Total		64

Fuente: *Registro del convenio 009 del 2024 CVS-FSI.*

Nota: En las diferentes capacitaciones, las asociaciones eligen a los miembros que las representarán. En muchas ocasiones, envían a los mismos representantes para asegurar la continuidad en las diversas capacitaciones que se están dictando bajo el convenio 009 del 2024.

6.3 Realizar el apoyo de procesos de PRAE, PROCEDA, CIDEA y AGENDA AMBIENTAL.

6.3.1 Un (1) PRAE fortalecido, para promover mayor cultura educativo ambiental en una institución educativa.

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) son iniciativas pedagógicas que fomentan el análisis y la comprensión de los problemas y potencialidades ambientales a nivel local y regional. Estos proyectos generan espacios de participación para implementar soluciones que se alineen con las dinámicas naturales y socioculturales. Su objetivo es formar a los estudiantes y a la comunidad educativa bajo una perspectiva sistémica del ambiente, fundamentada en los principios de sostenibilidad, con un enfoque en el respeto a la diversidad y la autonomía. Además, abordan no solo aspectos económicos, sino también sociales, culturales, político y éticos, promoviendo una gestión sostenible del entorno escolar y comunitario.

El apoyo al PRAE se está consolidando a través del Convenio No. 009 de 2024 en la Institución Educativa Nueva Estrella, situada en la zona rural del municipio de Los Córdobas, Córdoba. Esta escuela cuenta con aproximadamente 340 estudiantes y 818 docentes. Desde su misión, la institución se compromete a ofrecer educación de calidad, formando individuos con valores éticos, morales y espirituales. La institución cuenta con un equipo directivo y docente calificado que posee un fuerte sentido de pertenencia y profesionalismo, capaz de crear ambientes de aprendizaje con calidad humana.

En cuanto al Proyecto Ambiental Escolar, aunque la institución dispone de un documento que lo respalda, es evidente que se necesitan procesos de dinamización y proyección social para su implementación efectiva. Se ha reconocido que en algunas instituciones los PRAEs han sido diseñados y ejecutados de manera estandarizada, careciendo de proyección comunitaria, así como de reflexión epistemológica, política, ética y social.

Por lo tanto, es imprescindible resignificar el PRAE dentro de la institución. Esto exige procesos pedagógico-didácticos que permitan una nueva lectura sobre la gestión educativa ambiental en el sector formal. Al retomar las directrices de la PNEA (Política Nacional de Educación Ambiental), se plantea realizar actividades que incluyan descripción, análisis y proyección de los PRAE. Estas actividades deben constituir reflexiones y procesos mediante los cuales se conciban, analicen, diseñen, desarrollen y evalúen los propósitos y acciones relacionadas con “lo ambiental” en el contexto colombiano.

Es fundamental reconocer que los Proyectos Ambientales Escolares actúan como herramientas para sensibilizar, educar y fomentar la participación comunitaria. Estas iniciativas apoyan los mecanismos locales de gestión ambiental con el fin de proporcionar diversas herramientas normativas y formativas a la comunidad educativa. Así mismo, buscan mejorar los problemas ambientales existentes en la zona mientras promueven el crecimiento social a través de propuestas que derivan tanto de los intereses como de las expectativas individuales y colectivas.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas para la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar "Mi colegio Verde".

6.3.2 Visita 1: Socialización PRAE IE Antonio Nariño

El día 8 de agosto, junto con el equipo de trabajo se realizó la primera visita a la institución educativa Antonio Nariño, situada en la vereda Morindó Santa Ana, en el municipio de Los Córdobas, teniendo como principal objetivo dar inicio al acompañamiento para la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), un esfuerzo que busca no solo enriquecer el entorno educativo, sino también fomentar una conciencia ambiental entre los estudiantes.

La jornada comenzó con la presentación formal del equipo, donde se expusieron los nombres de los integrantes y se detalló el objetivo del convenio 009 – 2024, establecido entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS y La Fundación Santa Isabel. Esta introducción fue clave para establecer un ambiente de confianza y colaboración entre los miembros del equipo y el personal docente. Seguidamente, se llevó a cabo una dinámica en la que participaron estudiantes como maestros. Esta actividad sirvió para conocer las expectativas y aspiraciones que tienen respecto al trabajo que se realizará a través del convenio. Fue un momento enriquecedor que permitió a todos expresar sus ideas y preocupaciones sobre el medio ambiente y su relación con la escuela, se presentó la ruta metodológica que guiará todo el proceso de estructuración del proyecto ambiental escolar. La sesión comenzó con una explicación sobre los elementos contextuales del PRAE. A través de una actividad denominada "árbol de problemas", se identificaron las principales problemáticas ambientales que enfrenta la escuela, así como sus causas y consecuencias. Durante esta discusión, los participantes señalaron que las problemáticas más críticas incluyen el mal manejo de residuos sólidos, la falta de arborización en el entorno escolar, la necesidad de rescatar prácticas relacionadas con la seguridad alimentaria y la escasez de agua dentro de las instalaciones educativas. En busca de soluciones efectivas, se realizó una lluvia de ideas donde se generaron diversas alternativas para abordar estas problemáticas, este ejercicio no solo fomentó la creatividad, sino que también promovió un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida entre todos los actores involucrados. Además, se dialogó sobre el PRAE existente en la institución, planteando preguntas fundamentales sobre su propósito y quiénes son los protagonistas en las actividades ambientales realizadas hasta ahora.

Para asegurar un avance estructurado, se mostró la ruta de tiempo que detalla los plazos establecidos para llevar a cabo la resignificación del PRAE. Se entregaron unos talleres los cuales realizarán los profesores del área de ciencias naturales. Estos buscan el componente conceptual del Proyecto Ambiental Escolar.

Finalmente, se realizó un reconocimiento del terreno destinado para la huerta escolar, lo cual generó gran entusiasmo entre los estudiantes y docentes presentes. Este espacio no solo será un lugar para cultivar plantas, sino también un aula vivencial donde se podrán implementar diversas actividades educativas relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

Figura 10. Socializacion elementos del PRAE









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.3.3 Visita 2: Charla Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS. IE Antonio Nariño.

El 22 de agosto, realizo la segunda visita a la Institución Educativa Antonio Nariño, ubicada en la vereda Morindó Santa Ana, municipio de Los Córdobas. Durante esta jornada, se realizó una enriquecedora charla sobre el manejo integral de residuos sólidos, diseñada para los estudiantes del grupo ambiental.

Durante la charla, se abordaron conceptos fundamentales que permiten a los estudiantes entender la diferencia entre basura y residuo. Se explicó cómo la basura se refiere a aquellos materiales que ya no tienen valor y que deben ser desechados, mientras que los residuos son aquellos que aún pueden ser reciclados o reutilizados. Este entendimiento es crucial para fomentar una mentalidad más consciente y responsable hacia el medio ambiente.

Además, se mostró el código de colores que facilita la separación adecuada de los residuos en diferentes categorías: orgánicos, reciclables y no reciclables. Los estudiantes aprendieron sobre la importancia de cada uno de estos grupos y cómo una correcta clasificación puede hacer una gran diferencia en el proceso de reciclaje y en la reducción del impacto ambiental.

El diálogo fue un elemento clave durante la charla. Se invitó a los estudiantes a reflexionar sobre cómo pueden ayudar al planeta desde su entorno inmediato, tanto en la escuela como en casa. Se discutieron acciones concretas que pueden implementar diariamente, como reducir el uso de plásticos, compostar residuos orgánicos y fomentar hábitos sostenibles entre sus familiares y amigos.

Para consolidar los conocimientos adquiridos y hacer la experiencia más interactiva, al finalizar la charla se llevó a cabo una dinámica lúdica. Esta actividad no solo fue divertida, sino que también permitió a los estudiantes aplicar lo aprendido de manera práctica. A través de juegos y ejercicios grupales, pudieron reforzar su comprensión sobre el manejo adecuado de residuos.

Concluida la jornada, se expresó el deseo de que los estudiantes no solo pongan en práctica estos valiosos conocimientos en su vida diaria, sino que también se conviertan en embajadores del cambio en su comunidad. Al compartir lo aprendido con sus compañeros y familiares, tendrán el poder de inspirar a más personas a adoptar prácticas responsables con el medio ambiente. ¨Juntos, podemos construir un futuro más sostenible y saludable para todos¨.

Figura 11. Charla Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.3.3.1 Visita 3. Charla de manejo y conservación de suelo - huerta escolar

El 4 de septiembre de 2024, el equipo de trabajo del convenio 009 se trasladó a la institución educativa Antonio Nariño, ubicada en el municipio de Los Córdobas, vereda Morindó Santa Ana, para continuar con la resignificación del proyecto ambiental escolar PRAE.

En esta jornada, se llevó a cabo una charla sobre manejo y conservación del suelo, impartida por la ingeniera Diana Zafra, con el apoyo del ingeniero de la UMATA, Juan David Anaya, dirigida a estudiantes y profesores de los grados 6, 7, 8 y 9.

Durante la charla, se abordaron temas fundamentales sobre cómo cuidar el suelo. La ingeniera Zafra explicó la importancia de mantener la fertilidad del suelo y cómo las prácticas adecuadas pueden prevenir su degradación. Se discutieron estrategias prácticas que los estudiantes y profesores pueden implementar, como la rotación de

cultivos, el uso de abono orgánico y la siembra de plantas que ayudan a enriquecer el terreno.

Asimismo, se enseñó a los asistentes sobre el proceso para realizar un huerto escolar. Los estudiantes aprendieron sobre la preparación del terreno, la selección de semillas adecuadas y las técnicas de siembra. Además, se enfatizó en las consecuencias negativas que pueden surgir cuando no cuidamos el suelo, tales como la erosión, la pérdida de nutrientes y la disminución de la biodiversidad. Además, se tomaron las medidas del terreno destinado para la huerta, brindando así a los estudiantes una experiencia práctica que les permitirá aplicar sus conocimientos en un proyecto tangible.

Esta experiencia no solo fortaleció los conocimientos sobre conservación del suelo, sino que también fomentó el compromiso de los jóvenes con su entorno y su responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.

Figura 12. Charla de manejo y conservación de suelo



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.3.3.2 Visita 4 Reunión para el fortalecimiento y resignificación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

El 18 de septiembre se llevó a cabo la cuarta visita a la institución educativa Antonio Nariño. El objetivo principal de esta visita fue realizar una reunión destinada a fortalecer y resignificar el proyecto educativo ambiental. Durante la reunión, estuvo presente el equipo de trabajo del convenio 009/ 2024 dirigido por la coordinadora Ada Luz Ramos, así como los docentes del área de ciencias naturales de la institución.

En el transcurso de la reunión, se abordaron diversos temas, como la estructuración del documento PRAE y los pasos necesarios para la construcción de la huerta escolar. Además, se destacó la entrega de materiales iniciales para facilitar esta construcción. La reunión también permitió discutir cómo este proyecto puede fortalecer la institución educativa a través de la implementación de la política de educación ambiental, fomentando un intercambio enriquecedor de ideas y reflexiones en torno al desarrollo y consolidación del proyecto en la comunidad educativa.

Figura 13. Reunion para la resignificacion del PRAE



Fuente: *Registro fotográfico del convenio.*

6.3.3.3 . Entrega de plántulas y seguimiento a la huerta escolar PRAE

El 25 de septiembre, se llevó a cabo la quinta visita a la Institución Educativa Antonio Nariño, ubicada en Morindo Santa Ana. El objetivo principal de esta visita fue realizar un seguimiento al trabajo de campo desarrollado en la huerta escolar dentro del programa PRAE (Proyecto Ambiental Escolar). Durante la jornada, se entregaron plántulas a los estudiantes y docentes, promoviendo así el cultivo y rescate de la seguridad alimentaria en la comunidad educativa.

Además, se dejó un taller dirigido a los profesores con el fin de abordar la transversalidad del componente ambiental en otras materias. Este taller busca dotar a los docentes de

herramientas y estrategias para integrar la educación ambiental en su práctica pedagógica diaria, enriqueciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentando una mayor conciencia ecológica entre los estudiantes.

Figura 14. Seguimiento a la huerta escolar PRAE



Fuente: *Registro fotográfico del convenio.*

En torno a la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) se ha trabajado en capacitaciones ambientales y trabajo de campo con 103 personas entre estudiantes y docentes de la Institución Educativa Antonio Nariño, como se muestra claramente en la Tabla 4. Para verificar esta información, se pueden consultar los anexos digitales, que incluyen el listado de asistencia, el registro fotográfico y el acta correspondiente. (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 5. PRAE)

Tabla 4.Realizar el apoyo en los procesos del PRAE

Producto	Fecha	Descripción	N° de asistentes	Total, participante hasta la fecha
PRAE	08/08/2024	Socialización PRAE IE Antonio Nariño	26	103
	22/08/2024	Charla MIRS IE Antonio Nariño	21	
	04/09/2024	Charla Manejo y conservación de suelo - huerta escolar IE AN	47	
	18/09/2024	Reunión resignificación PRAE	3	
	25/09/2024	Entrega de plántulas y seguimiento a la huerta escolar	6	

Fuente: Registro del convenio 009 del 2024 CVS-FSI.

6.3.4 Un (1) PROCEDA fortalecido, para promover mayor cultura ambiental en una comunidad Cordobesa.

Se establece como una herramienta fundamental que brinda orientación a los actores en el contexto de su territorio. La planificación de este trabajo implica actividades de descripción, análisis y proyección de lineamientos orientadores, constituyendo el proceso a través del cual se conciben, analizan, diseñan, desarrollan y evalúan los propósitos y acciones relacionados con "lo ambiental" para los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) en Colombia.

Los problemas ambientales deben ser analizados como un sistema, donde la dimensión humana juega un papel crucial. Es fundamental considerar las implicaciones demográficas, técnicas, políticas y económicas en función del desarrollo, buscando alcanzar el mejor estado de desarrollo posible. Aquí, los valores sociales se entrelazan con las prioridades de la comunidad, permitiendo que esta decida su futuro y la supervivencia de la especie humana en el planeta. Esta perspectiva sobre el mundo y las relaciones entre los seres humanos y su entorno dependen esencialmente de los estilos de vida y sistemas de valores, lo que debe ser objeto de reflexión dentro de la educación ambiental para transformar las relaciones tanto individuales como colectivas con el entorno.

El sistema ambiental permite profundizar en el conocimiento del componente natural, analizando sus causas internas y externas, así como sus conflictos y proyecciones futuras desde un contexto social, económico y cultural. Es importante resaltar que los PROCEDA forman parte del marco estratégico reconocido por la Política Nacional de Educación Ambiental, ya que están íntimamente relacionados con la transformación de las dinámicas socioculturales en las comunidades locales. Estos proyectos están orientados a identificar factores que favorezcan la participación comunitaria,

posicionando a la comunidad como agentes de cambio mediante procesos de capacitación que fortalecen la gestión local.

El proyecto ciudadano de educación ambiental PROCEDA surge de la iniciativa comunitaria y la negociación entre entidades y la comunidad. Esta interacción se manifiesta a través de instrumentos de comunicación comunitarios o por medio de otros proyectos en estudio que no han avanzado a la etapa de ejecución debido a barreras técnicas, políticas, legales o económicas que impiden su evolución (como la falta de voluntad política). Estas barreras son detectadas mediante diagnósticos realizados en el ámbito local, lo que da origen a acciones institucionales, lecturas del contexto (con una visión sistémica) y la aplicación de nuevos enfoques y prácticas en gestión ambiental. El objetivo planteado debe generar experiencias concretas de sostenibilidad con un potencial real de desarrollo, aspirando a ser considerado como una experiencia que oriente un enfoque acorde con las dinámicas del territorio.

6.3.4.1 Reunión PROCEDA

El día 08 de agosto se realizó reunión en la oficina del CREM del municipio de Los Córdobas, con miembros del equipo de trabajo del convenio 009 de 2024, lideres de transferencia monetaria del municipio y la participación de representantes de la alcaldía municipal. El objetivo de la reunión fue socializar las generalidades del convenio 009 de 2024 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) y la Fundación Santa Isabel. La reunión estuvo lidera por la coordinadora del convenio la Ingeniera Ada Luz Ramos, haciendo énfasis en fortalecer las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En la reunión se resaltó la importancia de los procesos participativos para llevar acabo un trabajo en equipo en educación ambiental, promoviendo una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente. La líder del PROCEDA, Doris Torres contextualizó el proyecto ciudadano de educación ambiental, se va a trabajar con una asociación de mujeres rurales de la vereda Morindó Santa Ana, que está conformada por 30 mujeres, la líder de la asociación manifiesta que cuenta con el lote para llevar a cabo la implementación de la huerta casera. Igualmente se abordó el tema de saberes ancestrales, realizando un sondeo con funcionarios de la alcaldía, quienes informan que en el municipio hay grupo de Afros conformado quedando atentos para ver la viabilidad de trabajar con esta población.

Figura 15. Primera reunion PROCEDA



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.3.4.2 Socialización PROCEDA

El día 22 de agosto, se realizó la socialización del proyecto ciudadano de educación ambiental en la vereda Morindó Santa Ana en el municipio de los Córdobas, participaron miembros de la asociación de mujeres rurales, coordinadora de transferencia monetaria del municipio y miembros del equipo del convenio 009 de 2024.

Durante la reunión, se resaltó el compromiso y responsabilidad en este proceso que da inicio en la vereda Morindó Santa Ana, para lograr así un total éxito. La jornada da inicio con una dinámica dirigida por la trabajadora social del convenio 009 de 2024 denominada “me reconozco entre todos” cuyo objetivo es fomentar la interacción, la comunicación y el trabajo en equipo. Estas actividades tienen un enfoque lúdico y están diseñadas para que los individuos participen de forma creativa, la metodología de la dinámica consistió

en invitar a los participantes a colocarse en un círculo con las manos sueltas. Los participantes se inventan inicialmente un movimiento corporal para dar su nombre y los demás participantes deben realizar lo mismo que el compañero hizo al realizar su presentación. Finalmente, en el mismo círculo se van a realizar 3 preguntas a quien caiga la canción:

(Café con pan mermelada de cereza yo te pregunto y tú me contestas) esta dinámica es desarrollada con un dado de colores, a quien le caiga el dado debe responder la pregunta que asigne el orientador.

Las preguntas son:

1. ¿Si fueras un animal cual serias y por qué?

2 ¿Qué es lo mejor que sabes hacer?

3 ¿Qué habilidad te gusta desarrollar?

Continuando con la jornada se da paso a la socialización, donde la líder del proceso, hace énfasis que el desarrollo de un PROCEDA, permite al ser humano aprender a reconocer las herramientas necesarias para identificar la problemática socioambiental de su comunidad y plantear estrategias de mitigación de esta, así como el reconocimiento de las potenciales ambientales, así mismo fortalecer las competencias y responsabilidades de los actores involucrados con la educación ambiental en contextos desescolarizados.

En este contexto se enmarca la comunidad de Mujeres Rurales de Morindó Santa Ana donde, se llevará a cabo un proceso de educación ambiental no formal por medio de charlas educativas y talleres teórico-prácticos que permitirán evidenciar el desarrollo de las alternativas propuestas, así como su coherencia y pertinencia frente a las situaciones ambientales identificadas como prioritarias para ser abordadas.

Seguidamente se les explica que este proceso se divide en varios ciclos de vida del proyecto:

Proceso de inicio

Proceso de planificación

Proceso de ejecución

Proceso de monitoreo y control

Proceso de cierre.

Se hace énfasis que la implementación de la Huerta comunitaria busca mejorar la calidad de vida de las familias participantes, toda vez que los hábitos alimenticios saludables

mejoran el desarrollo cognitivo. Así mismo a inspeccionar, el espacio en donde se va a construir la huerta y la asignación de roles de trabajo en el equipo, escogiendo por decisión unánime y teniendo en cuenta la vigilancia y cercado del espacio asignado a la Asociación de Mujeres Rurales.

Por último, se realizó un ejercicio, árbol de problemas “problemática ambiental de la asociación mujeres rurales. “Los participantes se reunieron en grupos donde describieron las problemáticas de la vereda Morinda Santa Ana y las posibles soluciones, entre las problemáticas más relevantes anotaron las siguientes:

No cuentan con recolector de basuras

Quemas de basuras que contaminan el medio ambiente

El agua potable no es permanente, entre otros.

Figura 16. Charla socializacion lineamientos del PROCEDA



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.3.4.3 Charla manejo integral de residuos sólidos PROCEDA

El 04 de septiembre se realizó en la Asociación de mujeres Rurales de la Vereda Morindó Santa Ana, municipio de los córdobas, una charla de manejo integral de residuos Sólidos (MIRS) con el propósito de sensibilizar a la Asociación Mujeres Rurales, para un adecuado manejo de residuos de manera práctica, incluyendo además información relacionada al cuidado y preservación del medio ambiente. Se les socializó a los participantes el concepto de residuos: indicándoles que son materiales o sustancias que puedan después de un proceso de producción, consumo o descomposición. Se hizo la notación de la diferencia entre residuo y basura:

Residuo: Es todo aquello que generamos pero que, aunque ya lo hayamos utilizado, todavía puede ser utilizado.

Basura: Es todo aquellos que ya no tiene utilidad alguna, por lo tanto, tampoco puede reutilizarse ni reciclarse de ninguna manera.

Igualmente, se les explico a los participantes el nuevo código de colores en Colombia:

Color blanco: Residuos aprovechables, como papel cartón, vidrios, bolsas plásticas, metal, etc.

Color verde: Residuos orgánicos, como cascaras de frutas, semillas, bolsa de infusión, cascara de huevo, etc.

Color negro: Residuos no aprovechables, como toallas higiénicas, cuchillas de afeitar, envolturas de alimentos, servilletas usadas, etc.

De acuerdo con lo estipulado por el gobierno se mencionó los productos que dejaran de circular a partir del 08 de julio: el pitillo mezclador, pitillos, soporte de globos, las bolsas, entre otros.

Acciones para reducir los residuos en casa: huertas familiares, plantar árboles frutales, mercados locales, etc.

Al concluir la charla se pasó al lote donde se va a implementar la huerta, en apoyo con la ingeniera agrícola, se realizaron las medidas del área donde se va a cultivar, ya se cuenta con las estacas para el cercado. Igualmente, se contó con la intervención y apoyo del ingeniero agrónomo de la secretaria de Agricultura de la alcaldía de Los Córdobas, poniendo a disposición del equipo de trabajo su disponibilidad en el proceso.

Figura 17. Charla manejo integral de residuos sólidos









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.3.4.4 Charla de manejo y conservación de suelo PROCEDA

El 18 de septiembre se realizó en la Asociación de mujeres Rurales de la Vereda Morindó Santa Ana, municipio de los córdobas, una charla de manejo de manejo de suelo y abono orgánico, con el apoyo del ingeniero Agrónomo Juan David Anaya Burgos, de la secretaria de agricultura de los Córdobas, donde socializo que el suelo es un cuerpo natural, dinámico y viviente, está compuesto por: materia mineral (47%), aire (25%), agua (25%), materia orgánica y organismo (3%), todas estas partes trabajan de forma integral. El suelo es la base de la producción agropecuaria. En él, las plantas se sostienen, extraen los nutrientes, toman el agua y el aire de este mismo. Los productores tienen el reto de mantener en el suelo un equilibrio físico, químico y biológico. Se les habló de la mecanización que es un sistema de labranza, siembra directa y uso eficiente de los suelos. De acuerdo con los interrogantes de los asistentes, él ingeniero Agrónomo hace las siguientes recomendaciones: 1. Realizar programas de nutrición (apoyarse en los análisis de suelos para recomendar la fertilización) 2. Recuperar la materia orgánica

(La materia orgánica favorece la formación de una estructura estable de agregados en el suelo) 3. Rotación de cultivos (descanso de la parcela). En la jornada se entregaron materiales y se trabajó en la adecuación de la huerta.

Figura 18.Charla de manejo y conservación de suelo







Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

Hasta la fecha, el logro más significativo de este producto ha sido el fortalecimiento de 54 personas en el municipio de Los Córdobas en los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA), como se muestra en la Tabla 5. Para verificar esta información, se pueden consultar los anexos digitales, que incluyen el listado de asistencia, el registro fotográfico y el acta correspondiente. (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 6. PROCEDA).

Tabla 5. Realizar el apoyo en el procesos del Proceda.

Producto	Fecha	Descripción	N° de asistentes	Total, participante hasta la fecha
PROCEDA	08/08/2024	Socialización del convenio N. 009 de 2024 en el CREM del municipio de los Córdobas	10	54
	22/08/2024	Socialización del PROCEDA en la Asociación de Mujeres Rurales en Morindo Santa Ana	14	
	04/09/2024	Charla manejo integral de residuos sólidos	15	
	18/09/2024	Charla manejo Y conservación del de suelo.	15	

Fuente; *Registro del convenio 009 de 2024 CVS-FSI.*

6.3.5 Un (1) CIDEA fortalecido para promover mayor cultura ambiental en las comunidades de dos entes territoriales.

Los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) constituyen espacios intersectoriales destinados a unir esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, con el objetivo de fomentar una cultura ética en el manejo sostenible del medio ambiente. Su principal preocupación radica en la definición y gestión de planes de educación ambiental, buscando contextualizar la Política Nacional de Educación Ambiental y adaptarla a las necesidades de mejora de los perfiles ambientales, tanto regionales como locales.

Los CIDEA facilitan la participación y apoyan a las instituciones y organizaciones ambientales y educativas locales en la concertación de actividades y estrategias formativas, con el fin de optimizar la calidad del impacto que las acciones comunitarias tienen sobre el entorno. En sus inicios, se establecieron CIDEA a nivel departamental, y actualmente se están organizando a nivel municipal.

Estos Comités representan una estrategia de vinculación técnica institucional para integrar la gestión de la educación ambiental en el territorio, asegurando la continuidad de los procesos formativos y la aplicación de conceptos y prácticas alternativas para el uso racional y aprovechamiento de los recursos naturales. Los CIDEA deben desarrollar competencias y responsabilidades no solo en la elaboración de planes de educación

ambiental, sino también en la gestión para su incorporación en los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) y planes de desarrollo. Esto tiene como finalidad contribuir a la sostenibilidad de las propuestas educativas ambientales y apoyar un trabajo sistemático y secuencial por parte de todas las instituciones, en torno a objetivos comunes para la formación de niños, niñas, jóvenes y comunidades en general. Así se busca mejorar la calidad de sus interacciones con el medio ambiente.

En el marco de los procesos convenidos, se inició el acompañamiento a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) del Departamento de Córdoba. Durante el proceso de implementación del proyecto de educación ambiental y como parte del fortalecimiento de los CIDEA, se llevaron a cabo una serie de reuniones en el municipio de Los Córdobas, ubicados en el departamento de Córdoba.

6.3.5.1 Primer encuentro para la socialización de actividades de intervención por parte del convenio 009 de 2024 en el municipio de Los Córdobas

El primer encuentro para la socialización de actividades de intervención del convenio 009 de 2024 se llevó a cabo el día 8 de agosto de 2024. El propósito de la reunión fue dar a conocer las actividades que se quieren adelantar en este municipio, tales como la creación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), los lineamientos del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) y la construcción de los lineamientos de la Agenda Ambiental Ciudadana (AAC), explicando de manera puntual en qué consiste cada uno de ellos y con qué actores del municipio se deben desarrollar.

Durante la reunión, se comentaron las generalidades de la Política Nacional de Educación Ambiental, la Política Departamental de Educación Ambiental, sus estrategias y retos, de donde se desprende todo el proceso de intervención para implementar la educación ambiental formal, no formal e informal en el municipio de Los Córdobas. Por otra parte, el logro más importante de la reunión fue fijar la fecha para conformar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) de dicho municipio.

Figura 19. Socialización de actividades de intervención convenio 009 de 2024



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.3.5.2 Reunión para conformación del comité CIDEA

El 22 de agosto a las 9:30 am, se realizó una reunión en el auditorio del CREM en el municipio de Los Córdobas. Participaron miembros del equipo del convenio 009 de 2024 y los entes territoriales del municipio. El propósito fue socializar la política nacional de educación ambiental con miras de conformar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) en este municipio.

Se socializó la normativa y metodología, así mismo se les explicó el objetivo del CIDEA, su importancia y sus funciones.

Figura 20. Reunión conformación del CIDEA



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.3.5.3 Fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal – CIDEAM

El 04 de septiembre a las 9:30 am, se realizó una reunión en el auditorio del Centro de Recursos Educativos del Municipio - CREM en Los córdobas donde participaron miembros del equipo del convenio 009 de 2024 y el ente territorial.

Buscando fortalecer a la entidad territorial a través del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA en la planeación, ejecución y valoración de iniciativas de Educación Ambiental que desarrollan junto a actores organizacionales en el territorio; se generan este tipo de espacios intersectoriales de diálogo, concertación y reflexión que garanticen la incorporación del tema en los diversos ámbitos del desarrollo para el municipio.

Figura 21. Reunión fortalecimiendo del CIDEA









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.3.5.4 Reunión para el fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal – CIDEAM

El 11 de septiembre a las 9:30 am, se realizó una reunión en el auditorio del Centro de Recursos Educativos del Municipio - CREM en Los córdobas donde participaron miembros del equipo del convenio 009 de 2024 y miembros de la comunidad del municipio, para continuar con el fortalecimiento del CIDEA y resignificación de las acciones que se podrían adelantar desde este comité, en la construcción de cultura ambiental, como condición básica para fomentar nuevas formas de vivir en sociedad.

Para colocar en contexto a los presentes, miembros del comité CIDEA, se resaltó que es la CVS, qué hace, y los proyectos que ejecuta en pro de cuidar la fauna y flora del departamento de Córdoba. La CVS es pionera en el buen uso de los recursos hídricos, aire y suelo.

Figura 22. Fortalecimiento del CIDEA





Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.3.5.5 Socialización del plan de acciones propuesto para el CIDEA del municipio de Los Córdobas.

El 18 de septiembre a las 9:20 am, se realizó una reunión en el auditorio del Centro de Recursos Educativos del Municipio - CREM en Los córdobas donde participaron miembros del equipo del convenio 009 de 2024 y representantes de diferentes entes del municipio. El propósito fue socializar el plan de acciones propuesto por el convenio CVS-FSI para ejecución en el municipio los Córdobas en la vigencia 2025.

Para empezar la jornada se dio la bienvenida a los asistentes y se recordó las actividades que se están adelantando por parte del convenio en el corregimiento de Morindó Santa Ana, como son el PRAE y PROCEDA y, la Agenda Ambiental ciudadana y PEAM en el casco urbano del municipio.

Acto seguido, realiza una breve reseña sobre la Política Pública de Educación Ambiental PPEA y sobre la Política Pública de Educación Ambiental Departamental PPEAD y sus diez (10) grandes estrategias. Para finalizar, se presentó el plan de acciones que desde el convenio se sugiere para desarrollar en el municipio, aclarando que este, puede ser modificado según las necesidades propias del municipio.

También, se hizo la presentación de la señora Merly Jiménez, quien es recicladora de oficio e integrante de la asociación de recicladores “aresinú” de la ciudad de Montería, quien fue invitada por el convenio para que compartiera sus conocimientos con el grupo de recicladores del municipio de los Córdoba quienes están en proceso de conformar una asociación.

Figura 23. Socialización del plan de acciones CIDEA





Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

Hasta la fecha, el logro más significativo de este producto ha sido el acompañamiento y capacitación de 95 personas en el municipio de Los Córdobas, para el fortalecimiento en los procesos del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEA), como se muestra claramente en la Tabla 6. Para verificar esta información, se pueden consultar los anexos digitales, que incluyen el listado de asistencia, el registro fotográfico y el acta correspondiente. (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 7. CIDEA)

Tabla 6. Realizar el apoyo en el procesos del CIDEA.

Producto	Fecha	Descripción	N° de asistentes	Total, participante hasta la fecha
CIDEA	08/08/2024	socialización de actividades de intervención por parte del convenio 009 de 2024	10	95
	22/08/2024	Primer comité CIDEAM	12	
	04/09/2024	Fortalecimiento del CIDEAM	15	
	11/09/2024	Segunda reunión de fortalecimiento del CIDEAM	33	
	18/09/2024	Socialización del plan de acciones propuesto para el CIDEA	25	

Fuente; *Registro del convenio 009 de 2024 CVS-FSI.*

6.3.6 Una (1) Agenda Ciudadana Ambiental fortalecida, para promover mayor cultura ambiental en un municipio.

6.3.6.1 Socialización de los lineamientos - Agenda Ambiental Ciudadana (AAC)

El 11 de septiembre a las 9:30 am, se realizó una reunión en el auditorio del Centro de Recursos Educativos del Municipio - CREM en Los córdobas, donde participaron miembros del equipo del convenio 009 de 2024 y miembros de la comunidad del municipio cuyo objetivo era la Socialización de la Agenda Ciudadana Ambiental, con la comunidad del municipio.

Se presentó el orden del día del comité, destacando a la Agenda Ciudadana Ambiental para el municipio los Córdobas, y que el propósito de la reunión radica en socializar sus lineamientos. Posteriormente, se procede a socializar mediante diapositivas, los objetivos de la agenda ciudadana ambiental, los cuales consisten en:

- Formar un diálogo fructífero al incluir miradas de la comunidad.
- Contar un documento base de planeación.
- Promover una gestión ambiental integral.

Por último, se concluye que esta herramienta ayuda a identificar y solucionar problemas socioambientales y económicos.

Seguidamente, se invita a los asistentes a reflexionar sobre lo que está pasando en el municipio, las problemáticas tanto sociales como ambientales que los están aquejando, así como sus fortalezas como comunidad.

El secretario de ambiente manifestó que en Puerto Rey se está presentando una problemática socioambiental, ya que el mar se está llevando las casas y ha ido desplazando a la población poco a poco. Por lo tanto, hay que darse cuenta de que es la misma naturaleza la que ha ido desplazando a esta población.

Figura 24. Socialización lineamientos - Agenda Ambiental Ciudadana









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.3.6.2 Taller mi dado de colores AAC de Los Córdobas.

El 18 de septiembre a las 10:35 am, se realizó una reunión en el auditorio del Centro de Recursos Educativos del Municipio - CREM en Los Córdobas donde participaron miembros del equipo del convenio 009 de 2024 y representantes de diferentes entes del municipio. El propósito fue identificar las problemáticas en al ámbito social, cultural y ambiental en el municipio.

La encargada para realizar dicho taller fue la trabajadora social Samara Ruiz, contratista del convenio 009 CVS-FSI, quien inicia dando unas palabras de agradecimiento a todos los presentes y realiza una explicación de la temática a desarrollar la cual se realizará en tres momentos.

Momento 1.

Pausa activa con la comunidad para tener una participación amena.

Nombre del taller: Mi dado de colores y preguntas

Momento 2.

Se reúnen en grupos de 5 personas, una vez estén los grupos conformados, un representante de cada grupo debe lazar el dado de colores; según el color que arroje el dado ese será el ámbito que deberá responder el grupo.

Momento 3.

Una vez los grupos hayan lanzado el dado y hayan obtenido el color por medio del lanzamiento del dado de colores se les entregara un cuestionario según el color así: color rosado hace referencia al ámbito cultural, el amarillo al ámbito ambiental y naranja al ámbito social; lo cual deben discutir de manera pacífica.

Una vez finalizado el taller, un integrante de cada grupo se puso de pie y socializaban a las demás personas las respuestas dadas por ellos, con lo cual se pudieron obtener datos relevantes aportados por los habitantes del municipio respecto a los aspectos anteriormente descritos, los cuales servirán de insumo para la elaboración de los lineamientos de la Agenda Ambiental Ciudadana -AAC

Figura 25. Taller mi dado de colores AAC









Fuente: *Registro fotográfico del convenio.*

Hasta la fecha, el logro más significativo de este producto ha sido el acompañamiento y formación de 58 personas en el municipio de Los Córdobas para el fortalecimiento de los procesos de la agenda ciudadana ambiental (AAC), como se muestra claramente en la Tabla 7. Para verificar esta información, se pueden consultar los anexos digitales, que incluyen el listado de asistencia, el registro fotográfico y el acta correspondiente. (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 8. Agenda Ciudadana Ambiental).

Tabla 7. Realizar el apoyo en el proceso de la agenda ciudadana ambiental.

Producto	Fecha	Descripción	N° de asistentes	Total, participante hasta la fecha
AAC	11-sep-24	Socialización lineamientos de AAC	33	58
	18-sep-24	taller dado de colores para los lineamientos de la AAC	25	

Fuente; *Registro del convenio 009 de 2024 CVS-FSI.*

6.3.7 Cuatro (4) documentos digitales que den cuenta de la sistematización del proceso realizado, para implementar las estrategias PRAE, PROCEDA, AGENDA AMBIENTAL y PEAM.

La elaboración de un documento digital que integre los contenidos pedagógicos, didácticos y metodológicos de las estrategias en PRAE, PEAM, PROCEDA y AGENDA AMBIENTAL es fundamental para garantizar una educación ambiental efectiva y coherente. Este recurso no solo proporciona una guía clara y accesible para la educación formal y no formal, sino que también promueve la sistematización del conocimiento y las

prácticas educativas en torno al desarrollo sostenible. Al estructurar la información de manera visualmente atractiva y organizada, se facilita el aprendizaje activo y participativo, empoderando a los educadores para implementar acciones concretas que fomenten la conciencia ambiental y el compromiso social en sus comunidades.

6.4 Apoyar la actualización y/o fortalecimiento y seguimiento de Planes de Educación Ambiental Municipal (PEAM).

6.4.1 Un (1) Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM, fortalecidos para promover mayor cultura ambiental en las comunidades de un ente territorial.

El Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) constituye una estrategia fundamental, destinada a fomentar la educación ambiental a nivel local. La finalidad del PEAM es incorporar la dimensión ambiental en los procesos educativos, abarcando tanto los ámbitos formales como informales, dentro de los municipios, con el propósito de promover una conciencia ambiental en la comunidad y garantizar una interacción armoniosa entre las personas y su entorno. Este plan se ha concebido para adaptarse a las especificidades ambientales de cada municipio, abordando asuntos como la gestión de residuos, la conservación de recursos naturales, la biodiversidad, el cambio climático y la sostenibilidad. Incorpora a diversos actores locales, incluyendo escuelas, comunidades, autoridades municipales y organizaciones sociales, con el fin de colaborar conjuntamente en la creación de una cultura de respeto y protección hacia el medio ambiente. El PEAM se ajusta a las políticas nacionales y regionales de educación ambiental, y su implementación pretende mejorar el conocimiento y las habilidades ambientales de la población, permitiendo así la toma de decisiones responsables y sostenibles en su entorno.

El PEAM promueve la formación de comunidades más sostenibles y resilientes, con un profundo entendimiento de la importancia de conservar los recursos naturales para las generaciones venideras.

6.4.1.1 Socialización de los Lineamientos del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM)

El 04 de septiembre a las 9:30 am, se realizó una reunión en el auditorio del Centro de Recursos Educativos del Municipio - CREM en Los Córdobas, donde participaron miembros del equipo del convenio 009 de 2024 y el ente territorial.

El propósito de este encuentro fue, socializar los Lineamientos del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) en el municipio los Córdobas, herramienta estratégica que tiene como objetivo principal promover la educación ambiental y la sostenibilidad a través de diversas acciones y programas, que darán cuenta a la resolución de problemas socio ambientales.

Así mismo se socializó con beneplácito el acto administrativo mediante el cual se conformó el CIDEA en el municipio de los Córdobas, decreto No. 617 del 27 de agosto de 2024.

Seguidamente la ingeniera Anyis Sánchez realizó una breve charla sobre los ecosistemas ambientales en el municipio de Los Córdobas. Se manifestó que en este municipio se encuentran diversos ecosistemas que juegan un papel crucial en el equilibrio ambiental de la región, destacando el bosque seco tropical, los ríos y cuerpos de agua, las zonas de sabana y pastizales, las áreas protegidas y el ecosistema de manglares. Resaltó la importancia ecosistémica de estos últimos y llamó a unir esfuerzos para su conservación, garantizando así que estos ecosistemas sigan proporcionando sus beneficios especiales para el ambiente.

Luego, el ingeniero Luis Vergara intervino para dar a conocer de qué se trataba el PEAM, resaltando que los objetivos de este plan son coordinar las diferentes estrategias y programas en materia de educación ambiental (EA). Otro objetivo que destacó fue construir un territorio sociocultural y ambientalmente sostenible.

Posteriormente se explicó una a una las estrategias de la formulación del plan municipal de educación ambiental, por lo que el delegado de la alcaldía municipal, señor Cresencio Guzmán, jefe de control interno, manifestó de manera muy asertiva que se debe construir el Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) para mostrarle a la Procuraduría que desde la Administración se está haciendo algo por el cuidado y preservación del medio ambiente.

Por último, la trabajadora social, Samara Ruiz, contratista de convenio, culminó el encuentro con una dinámica denominada “árbol de problemas”. La metodología consistió en dos momentos:

Momento 1: Se reunieron en grupos de 5 personas y se les entregaron memos de 3 colores diferentes. Cada color debía identificar un aspecto: problema central, causas y consecuencias respectivamente. En el tronco del árbol se plasmó el problema central, en las raíces las causas de ese problema y en las hojas verdes del árbol las consecuencias. En grupos, discutieron estos tres aspectos: cultural, social y ambiental.

Momento 2: A través de un diálogo con los participantes, pasaron al frente y situaron la problemática en el árbol de acuerdo con cada color, expresando qué acciones ambientales toman como ciudadanos para resolver esa problemática ambiental.

Figura 26. Socialización de los Lineamientos del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM)



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.4.1.2 Promoción del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM)

El 11 de septiembre a las 9:30 am, se realizó una reunión en el auditorio del Centro de Recursos Educativos del Municipio - CREM en Los Córdobas donde participaron miembros del equipo del convenio 009 de 2024 y miembros de la comunidad del municipio.

La jornada se inició con la bienvenida a los asistentes, luego a ingeniera Ada Ramos hizo la promoción del PEAM como una de las herramientas estratégicas más asertivas para profundizar en la incorporación de la dimensión ambiental en los programas de estudio del sistema educativo local; la capacitación y actualización de maestros y educadores ambientales; y en general a la gestión ambiental municipal.

Posteriormente, la doctora Flor Elena Ávila, contratista de la CVS, socializó el Plan de Gestión de Riesgo y Desastres (PMGRD) para el municipio y resalta que en la alcaldía

reposa este documento y que la Corporación está atenta a cualquier colaboración u aportes que necesiten en esta materia.

Para finalizar, se menciona que en la próxima reunión de comité del CIDEAM del 18 de septiembre, se explicará la ruta metodológica del PEAM, de cómo debería hacerse, dilucidando el perfil ambiental y educativo ambiental del municipio, según estructura de la caja de herramienta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Figura 27. Promoción (PEAM) Los Cordobas



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.4.1.3 Fortalecimiento ruta metodológica del PEAM de Los Córdobas.

El 18 de septiembre a las 10:00 am, se realizó una reunión en el auditorio del Centro de Recursos Educativos del Municipio - CREM en Los córdobas donde participaron miembros del equipo del convenio 009 de 2024 y representantes de diferentes entes del municipio. El propósito fue fortalecer la ruta metodológica del PEAM.

En esta sesión la ingeniera Anyis Sánchez contratista del convenio 009 CVS-FSI, realizó la profundización o fortalecimiento del PEAM. En su discurso reafirmó los propósitos y objetivos de la construcción de este, de igual forma se enfatizó sobre los diagnósticos que se deben realizar y la revisión de la información mínima requerida.
Acto seguido se mencionó cada una de las etapas de la ruta metodológica del PEAM (inicio, planificación, ejecución, seguimiento y control y cierre) haciendo hincapié en cada uno de ellos y profundiza sobre los propósitos y objetivos de estos.

Figura 28. Socializacion ruta metodológica del PEAM de Los Córdobas



Fuente: *Registro fotográfico del convenio.*

Hasta la fecha, el logro más significativo de este producto ha sido el acompañamiento y formación de 73 personas en el municipio de Los Córdobas para el fortalecimiento en los procesos del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM), como se muestra claramente en la Tabla 8. Para verificar esta información, se pueden consultar los anexos digitales, que incluyen el listado de asistencia, el registro fotográfico y el acta correspondiente. (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 10. PEAM)

Tabla 8.Realizar el apoyo en el proceso del PEAM.

Producto	Fecha	Descripción	No de asistentes	Total, participante hasta la fecha
PEAM	04/09/2024	socialización lineamientos PEAM	15	73
	11/09/2024	Promoción del PEAM	33	
	18/09/2024	Fortalecimiento ruta metodológica del PEAM	25	

Fuente: *Registro del convenio 009 del 2024 CVS-FSI.*

NOTA: Para optimizar la participación y comodidad de los asistentes, los procesos de fortalecimiento de CIDEA, PEAM y Agenda Ciudadana Ambiental se llevaron a cabo en los mismos espacios. Los temas específicos se abordaron en horarios distintos, lo que permitió a los actores territoriales y a los miembros de la comunidad asistir de manera más conveniente. Esta organización flexible facilitó una mayor participación de la comunidad del municipio Los Córdobas y un aprovechamiento más efectivo de los recursos disponibles por parte del convenio 009 del 2024.

6.5 Apoyo, fortalecimiento y/o implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA, Política del Pueblo ROOM, Mesoamérica y el SINA.

6.5.1 Un (1) evento divulgativo de la Política Departamental de Educación Ambiental y del Pueblo Room

El 20 de septiembre se llevó a cabo en el Auditorio Cámara de Comercio de Montería, el evento “Educación Ambiental y cambio climático. Apropiación y socialización caja de herramientas para la adaptación al cambio climático.

Figura 29. Pieza divulgativa del evento.



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

Durante la jornada se buscó fortalecer procesos de educación ambiental con pertinencia, promover procesos de formación en autogestión y responsabilidad, en la educación ambiental se encuentra el camino hacia una reflexión crítica y autónoma del individuo, para que refleje actitudes consientes hacia el cuidado medio ambiente.

Se contó con la participación de Catalina Quintero Ferrer, Mg. Gestión Ambiental, ponente de la charla Apropiación y Socialización de la Caja de Herramientas, estrategia diseñada para ampliar la comprensión de los conceptos claves del Plan Integral de Gestión al Cambio Climático Territorial (PIGCCT-Córdoba), acciones enfocadas al fortalecimiento territorial y la educación ambiental, especialmente a través de la transferencia de conocimientos a la primera infancia.

Igualmente realizó acompañamiento Ada Luz Ramos Doval, Mg. en Sostenibilidad, quien presentó las estrategias y retos de la política departamental de educación ambiental 2021 – 2031, desglosando sus principales alcances y socializando los logros por cada una de estas estrategias y que desde la Corporación se ha venido apoyando en los territorios, porque se desarrollan procesos educativo-ambientales con eficacia, con el acompañamiento y la articulación interinstitucional de actores comprometidos.

Finalmente, la facilitadora Angie Lugo Rivero, Ingeniera Ambiental, proyectó en diapositivas el tema de la Economía Circular, como modelo centrado en maximizar los recursos disponibles para que estos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo. El objetivo es reducir todo lo posible, la generación de residuos y a aprovechar al máximo lo que se produzca. La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, ha participado activamente en el desarrollo de mesas de trabajo para la implementación de la gobernanza como pilar de desarrollo sostenible y fortalecimiento en empresas del departamento que lleven a cabo la economía circular.

Figura 30. Expositores del evento.



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

Como se trató de un proceso de participación formación, se tuvo como asistentes a una población beneficiaria de quince (15) personas miembros de diferentes instituciones educativas y la secretaria de educación departamental de Córdoba. Ver anexos digitales que incluyen el listado de asistencia, el registro fotográfico y el acta correspondiente. (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 11. Un evento divulgativo PDEA - Rrom).

Tabla 9. Educación Ambiental y cambio climático

Producto	Fecha	Descripción	N° de asistentes	Total, participante hasta la fecha
Un evento divulgativo PDEA - Rrom	20/09/2024	"Educación Ambiental y cambio climático. Apropiación y socialización caja de herramienta para la adaptación al cambio climático.	15	15

Fuente: *Registro del convenio 009 del 2024 CVS-FSI.*

Del mismo modo, es importante resaltar que el Ministerio de Ambiente realizó acompañamiento en la socialización de los Lineamientos de la Política del Pueblo Rrom – Kumpania, residente en el municipio de San Pelayo.

Figura 31. Socialización de los Lineamientos de la Política del Pueblo Rrom






Fuente: *Registro fotográfico 2024 CVS.*

6.5.2 Un (1) taller para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

En el marco del objetivo de fortalecer la dimensión ambiental en instituciones educativas y en colaboración con las Secretarías de Educación, se llevó a cabo un taller destinado a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 12 Producción y Consumo Sostenible. Este taller se realizó en una institución educativa y se realizó en estrecha colaboración con la Secretaría de Educación de Montería.

El propósito de este taller fue fomentar una mayor conciencia entre la población estudiantil sobre la importancia del uso racional de los recursos naturales y cómo esto se relaciona con la consecución de los ODS. A través de estrategias de educación ambiental, se busca sensibilizar a los estudiantes sobre la necesidad de abordar cuestiones críticas como el hambre y el acceso al agua limpia, al tiempo que se promueve una comprensión más profunda de la interconexión entre el medio ambiente y el bienestar humano.

6.5.2.1 Charla ODS 12 Producción y Consumo Sostenible I.E El Recuerdo

El día 16 de septiembre del 2024 en las instalaciones de la Institución Educativa El Recuerdo con una participación de 100 estudiantes de los grados octavo y noveno, la CVS dio cumplimiento con la realización de la charla del ODS 12 objetivo de desarrollo Sostenible; estrategia que se utilizó para informar, concientizar y educar a la comunidad estudiantil para que sus pequeñas acciones como a través de su consumo y reciclaje sean consiente que es una forma o apoyar estamos a las buenas prácticas y cuidado del medio ambiente.

Para esta actividad se invitó a la empresa CODELAC. A través de la charla La ingeniera Ambiental Lina Romero dio a conocer el proceso de producción, los diferentes productos de la empresa, el uso responsable de químicos, los programas sociales y ambientales que ellos vienen desarrollando. Con esta charla la CVS busca promover la educación ambiental en esta institución, crear conciencia a través de la educación creando hábitos que ayuden al cuidado de los recursos naturales, fomentar más las practicas sostenibles y realizar más actividades para que se pueda ver más participación de la comunidad estudiantil.

Figura 32. Charla ODS 12 Producción y Consumo Sostenible I.E El Recuerdo



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

Cumpliendo con el objetivo de este producto se realizó el taller ODS 12 en la I.E El Recuerdo – Montería, con un número de asistentes de 100 estudiantes, como se puede ver en los anexos digitales que incluye, listado de asistencia, registro fotográfico y acta de actividad. (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 12. Un taller de ODS).

Tabla 10. Charla ODS 12 Producción y Consumo Sostenible

Producto	Fecha	Descripción	N° de asistentes	Total, participante hasta la fecha
Un taller ODS	16/09/2024	Charla ODS 12 Producción y Consumo Sostenible I.E El Recuerdo	100	100

Fuente: *Registro del convenio 009 del 2024 CVS-FSI.*

6.5.3 Una (1) mesa de trabajo para el desarrollo de acciones educativo-ambientales que ayuden al rescate de saberes ancestrales y tradicionales en territorios indígenas.

El objetivo principal de esta iniciativa es el fortalecimiento de comunidades indígenas, a través del desarrollo de acciones educativo- ambiental que ayuden al rescate de la gastronomía ancestral y tradiciones en el cabildo indígena de Guaymaral en el municipio de Tuchín – Córdoba. Por tanto, resulta pertinente promover procesos pedagógicos en la comunidad para rescatar los valores culturales y las prácticas de toda esta riqueza que los identifica.

6.5.3.1 Visita no 1 al cabildo indígena de Guaymaral

El 06 de septiembre se realizó en el cabildo menor indígena de Guaymaral en el municipio de Tuchín- Córdoba la primera visita, con la finalidad de promover los alimentos de origen ancestral, usados por los ancestrales indígenas y que aportan gran variedad de nutrientes como minerales, vitaminas antioxidantes, entre otros beneficios.

Gracias a un líder comunitario del cabildo indígena de Guaymaral fue posible el acercamiento a varias familias de esta comunidad y obtener información requerida para el documento de comidas ancestrales en el marco del convenio 009.

En la visita se realizó una ficha técnica, donde se formularon preguntas sobre el conocimiento de las comidas ancestrales, los participantes respondieron según sus experiencias en estos platos típicos, entre los más destacados mencionaron: maturuco, calducho de candia, mote de bleo de monte (gallinazo) Membrillo guisado, achote, machucado de ají, mote de guandú, los pasteles; mencionaron algunos platos tipos en base de maíz como: Masato, mazamorra de maíz, chicha de maíz, bollos de maíz, entre otros. Las familias visitadas hacen énfasis que, en la actualidad, estas comidas ancestrales desafortunadamente, con el paso del tiempo y el avance de la alimentación moderna, han ido desapareciendo en los hogares.

Figura 33. Visita 1 - Promocion de los conocimientos ancestrales









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.5.3.2 Visita N.2 Diálogos de comidas ancestrales

El día 12 de septiembre se realizó en el cabildo menor indígena de Guaymaral en el municipio de Tuchín- Córdoba la segunda visita, con el propósito de conocer sobre las comidas ancestrales y costumbres que en la actualidad se han venido perdido. La alimentación y la gastronomía indígena de los cabildos Zenú, son ricas en sabores y tradiciones ancestrales. Los habitantes del cabildo de Guaymaral manifiestan que los alimentos los obtienen de la agricultura, cultivan maíz, yuca, ají, frijoles, ahuyama, ñame, patilla, corozo, guanábana, hortalizas, etc.

Además, la pesca también forma parte importante de su alimentación. Los habitantes del cabildo de Guaymaral utilizan técnicas tradicionales de preparación y cocción, como el uso de fogones de leña y técnicas de ahumado, que agregan sabores únicos a sus platos.

La gastronomía de los pueblos indígenas es una parte integral de su identidad cultural y una forma de preservar sus tradiciones culinarias. En el desarrollo de la actividad se socializó los conceptos de saberes ancestrales y costumbres de los pueblos indígenas, los asistentes realizaron importantes aportes sobre la amplia gastronomía basada en el maíz, producto que las diferentes culturas indígenas usaban para realización de productos como arepa, chica, mazato, mazamorra, entre otros. Los participantes resaltaron algunos platos típicos ancestrales como el membrillo guisado y la mazamorra de maíz.

Para finalizar la visita se realizó una actividad lúdica para resaltar las cualidades que los hacen fuertes y resilientes.

Figura 34. cabildo menor indígena de Guaymaral - Dialogo gastronomia ancestral



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

6.5.3.3 Visita N.3 Diálogos de comidas ancestrales

El día 12 de septiembre se realizó en el cabildo indígena de Guaymaral en el municipio de Tuchín- Córdoba, una actividad continuación a los diálogos con miembros de la comunidad de Guaymaral, con el propósito de conocer la gastronomía ancestral, quizás

algunos alimentos pueden ser conocidos, pero todos tienen sus beneficios y años de historia.

Los alimentos ancestrales son de gran valor culinario y nutricional que han pasado de generación en generación, formando parte de la historia y cultura de los pueblos indígenas. Son alimentos valorados por su sabor, su valor nutricional y los beneficios que aportan a la salud. En diálogos con miembros de la comunidad de Guaymaral manifiestan que estos alimentos ancestrales son fuente concentrada de proteínas, vitaminas, minerales, etc. Además, son fuentes de fibra, lo que los convierte en aliados para mejorar la digestión.

En los diálogos se continuó con la descripción de alimentos ancestrales, sus ingredientes y preparación, se mencionan algunos a continuación:

- **Mazamorra de manzano**:

Ingredientes: manzanos maduros, leche, arroz, canela y azúcar.

Preparación: los manzanos se cocinan, se les echa el arroz junto con la canela, se deja hervir, luego se le agrega la leche y el azúcar al gusto.

- **Bollo de yuca:**

Ingredientes: yuca, azúcar, sal, anís, canela y coco, se envuelve en palma amarga.

Preparación: se toma la yuca, se lava bien, se ralla, se le saca el almidón, se toma el afrecho de la yuca, se le agrega sal, canela, azúcar, anís y el coco luego se envuelve en la palma amarga, se deja cocinar por una hora y media.

Estos alimentos contribuyen a la sostenibilidad y protección del patrimonio gastronómico.

Para finalizar, se hizo un recorrido por la zona donde se observaron plantas que son utilizadas para la preparación de comidas ancestrales del pueblo Zenú.

Figura 35. Dialogos para reconocer la gastronomia ancestral



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

Hasta la fecha, este producto ha logrado involucrar a 37 miembros de las comunidades indígenas del departamento de Córdoba, incluyendo al cabildo menor indígena de Guaymaral, como se puede ver en la tabla 9. El objetivo principal ha sido apoyar estrategias educativo-ambientales que promuevan la conservación de los saberes ancestrales y fortalezcan los valores culturales, como la gastronomía tradicional. Para corroborar esta información, se pueden consultar los anexos digitales, que incluyen el listado de asistencia, el registro fotográfico y el acta correspondiente. (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 13. Mesa de trabajo saberes ancestrales y tradicionales)

Tabla 11.fortalecimiento y/o implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA, en el cabildo indígena de Guaymaral/ Tuchín.

Producto	Fecha	Descripción	N° de asistentes	Total, participante

				hasta la fecha
Mesa de trabajo saberes ancestrales y tradicionales	06/09/2024	Aplicación de ficha técnica en el cabildo indígena de Guaymaral/ Tuchín	8	37
	12/09/2024	Diálogos comidas ancestrales	16	
	23/09/2024	Diálogos comidas ancestrales y su preparación	13	

Fuente: Registro del convenio 009 de 2024 CVS-FSI.

6.5.4 Una (1) acción educativa pedagógica para brindar servicio tecnológico con herramientas didácticas (sistemas de gestión de aprendizaje – LMS) y la REDPRAE y REDPROCEDA.

El Aula Verde de la CVS es una página web interactiva que está disponible para cualquier persona con acceso a internet. Para que esta página funcionara, necesitaba estar alojada en un servidor web o hosting, y en el caso de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), se había contratado este servicio con la empresa "Armo". Esta empresa proporcionaba una serie de servicios esenciales para el mantenimiento y funcionamiento de la página:

- Administración y actualización mensual de los recursos necesarios.
- Generación de copias de seguridad semanales para la recuperación en caso de problemas.
- Certificado SSL para garantizar una conexión segura.
- 50 GB de espacio de almacenamiento.
- Capacidad para 2500 visitas al mes.
- Ancho de banda ilimitado.
- Soporte técnico disponible las 24 horas del día, todos los días del año.
- Garantía de un funcionamiento del 99.9%.

Estos servicios son esenciales para mantener el Aula Verde de la CVS en pleno funcionamiento y garantizar que los usuarios pudieran acceder a su contenido de manera confiable y segura. A través del convenio fue renovado el servicio de manera satisfactoria.

6.5.5 Apoyo al PRAE y PROCEDA, en las instituciones y comunidades educativas mediante acciones socioeducativas y ayudas didácticas (insumos, herramientas, materiales, kits ecológicos) para el fortalecimiento pedagógico - ambiental del entorno escolar

En el marco del fortalecimiento pedagógico-ambiental del entorno escolar y la promoción de la seguridad alimentaria en el territorio, se llevaron a cabo acciones socioeducativas con el propósito de concienciar a la comunidad escolar sobre la importancia de prácticas sostenibles. Además, se proveyeron ayudas didácticas, insumos, herramientas y materiales que respaldaron la formación ambiental y la seguridad alimentaria en la región. Estas medidas buscaron fomentar la adopción de prácticas responsables con el entorno y la mejora de la calidad de vida de la comunidad escolar y local.

6.5.6 Diseñar e imprimir herramientas, elementos o materiales educativos, didácticos, pedagógicos e innovadoras, para fortalecer y promover la educación, cultura comunidades educativas.

El diseño e impresión de herramientas, elementos o materiales educativos, didácticos y pedagógicos innovadores para fortalecer la educación y la cultura ambiental en comunidades educativas es de vital importancia, ya que permite crear recursos accesibles y adaptados a las necesidades específicas de los líderes ambientales. Estos materiales no solo facilitan la transmisión de conocimientos sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente, sino que también fomentan el empoderamiento y la participación de los miembros de la comunidad. Al promover procesos socioambientales inclusivos, se genera conciencia sobre la responsabilidad colectiva hacia el entorno, lo que contribuye al desarrollo de una cultura ambiental sólida que perdura en el tiempo.

7 Otras actividades de fortalecimiento a la Educación Ambiental en el Departamento de Córdoba

En el marco del convenio 009 del 2024, se han desarrollado actividades de fortalecimiento a la Educación Ambiental en el Departamento de Córdoba. Esto incluyó charlas y talleres en instituciones educativas para concientizar a estudiantes sobre temas ambientales cruciales, como la gestión de residuos y la biodiversidad, así como también se realizó apoyo en las ferias de servicio de municipios del departamento. Estas actividades han contribuido significativamente a fortalecer la conciencia y la acción ambiental en la región, y se detallan a continuación.

7.1 Apoyo feria de servicios Sahagún

El 24 de agosto de 2024 la CVS participó en la feria institucional de servicios, organizada por la Gobernación de Córdoba, en el parque central del municipio de Sahagún. En esta oportunidad se hizo presencia en el Municipio fomentando los procesos de educación ambiental; y política nacional de educación ambiental para sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente. En el Stand se realizó además la promoción de los servicios de la CVS. Se contó con la presencia del Alcalde quien estuvo muy atento al desarrollo del evento.

En esta jornada se realizaron muestras folclóricas, artesanales, contando con la presencia de otras instituciones ofreciendo sus servicios a la comunidad.

Figura 36. feria de servicios Sahagún









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

7.2 Apoyo feria de servicios San Andrés de Sotavento

La CVS participó en la feria institucional de servicios, organizada por la Gobernación de Córdoba, en esta oportunidad se hizo presencia en el Municipio de San Andrés de Sotavento, fomentando los procesos de educación ambiental; y Política Nacional de Educación Ambiental para sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente.

Se contó con la presencia del doctor Orlando Medina Marsiglia director de CVS, quien estuvo muy atento al desarrollo del evento. El doctor Barnaby Urango Almanza alcalde Municipal, agradeció a la CVS por hacer presencia en el evento. Así como también estuvo presente la Gerente de desarrollo Social de Córdoba Natalia López Fuentes, líderes Indígenas del respectivo Municipio de San Andrés de Sotavento, estudiantes y la comunidad en general.

Figura 37. Feria de servicios San Andrés de Sotavento









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

7.3 Charla de Manejo integral de residuos sólidos y conservación del agua I.E Cacaotal

El día 27 de agosto del año 2024, se llevó a cabo una charla educativa de los estudiantes de los grados 6°1 – 6°2 de la institución educativa Cacaotal en Chinú – Córdoba, sobre el manejo integral de residuos sólidos y la importancia del buen uso del agua. Esta actividad tuvo como objetivo brindar a los estudiantes una experiencia enriquecedora donde se fomentó la comprensión sobre la clasificación adecuada de residuos sólidos y la importancia del agua, a través de una actividad interactiva que estimuló la participación y el trabajo en equipo.

Inicialmente se realiza la bienvenida y agradecimientos a los estudiantes y docentes por parte del equipo CVS – FSI, seguidamente para facilitar el aprendizaje, se inicia la charla de residuos proyectando diapositivas de los temas antes mencionados, la orientadora de la charla inicialmente es la ingeniera Agrícola Diana Zafra.

En un segundo momento se realizó una charla sobre buen uso del recurso hídrico y posteriormente un taller sobre buen uso del agua con el técnico en monitoreo ambiental Hernando Madrid, donde finalmente en grupos de seis estudiantes deberían dibujar que acciones realizan los adolescentes para conservar el recurso hídrico.

Finalmente se realiza la dinámica del TINGO TANGO pasando una cajita de colores, la dinámica se desarrolla con una canción, una vez la profesional en trabajo social Samara Ruiz termina la canción alguien debe tener la cajita, entonces el estudiante deberá responder preguntas alusivas a los temas tratados en la jornada; de esta manera se logró la entrega de suvenires entre ellos libretas, mochilas, rompecabezas, de la CVS – FSI.

Este espacio no solo enriqueció su aprendizaje individual, sino que también fomentó un espíritu colaborativo entre compañeros y se afianzaron los conocimientos tanto en temas de manejo integral de residuos sólidos como también en la importancia del buen uso del

agua. La actividad concluyó con un agradecimiento al equipo de trabajo que dirigió la actividad, por su dedicación y compromiso en la educación ambiental. Los estudiantes regresaron a sus instituciones motivados e inspirados para seguir aprendiendo sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y el papel que cada uno puede desempeñar en su conservación

Figura 38. Charla de Manejo integral de residuos sólidos y conservación del agua I.E Cacaotal






Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

7.4 Charla fauna silvestre fundación CASALUD

El 27 de agosto, se realizó una charla educativa en las instalaciones de la Fundación CASALUD en Montería. Este evento contó con la asistencia de un grupo de niñas, niños y adolescentes que están en proceso de restablecimiento de derechos en la ciudad de Montería. Además, se contó con el valioso apoyo de la policía ambiental, quienes desempeñaron un papel crucial en la jornada.

El objetivo principal de esta charla, organizada por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), fue informar a los asistentes sobre la

importancia del cuidado y la diversidad de la fauna silvestre en el departamento de Córdoba.

La sesión inicio con una introducción sobre la CVS, explicando su misión y la importancia de su trabajo para la conservación del medioambiente en el departamento de Córdoba, después se proyectó un video educativo que destacaba la biodiversidad de la fauna en Córdoba. El video mostró imágenes de diversas especies animales, tanto comunes como en peligro de extinción, y explicó su papel en el ecosistema local.

Posteriormente se explicó qué es la fauna, los diferentes tipos de fauna que existen, y la importancia de cada especie para el equilibrio ecológico. Además, se habló sobre las medidas de cuidado y protección que se deben tomar para preservar estas especies. La La policía ambiental presentó el marco legal relacionado con la posesión, transporte y comercialización de fauna silvestre. Explicaron las leyes y regulaciones vigentes, así como las sanciones aplicables a quienes las infringen. Esta sección fue crucial para concienciar a los participantes sobre la importancia de respetar las normativas para proteger la fauna local.

Para cerrar la jornada, se realizó una actividad lúdica en la que se hicieron preguntas a los niños y adolescentes sobre los temas tratados durante la charla. Los participantes que respondieron correctamente recibieron premios, lo que generó un ambiente de entusiasmo y participación. Los asistentes se mostraron muy contentos y asertivos, demostrando que habían comprendido y valorado la información compartida.

Figura 39. Charla fauna silvestre fundación CASALUD





Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

7.5 Charla fauna silvestre I.E Las Llanadas

El 29 de agosto del 2024 se realizó en I.E Las Llanadas una charla de Fauna Silvestre, la cual conto con el apoyo del señor Alberto Muñoz de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS como conferencista y su equipo de trabajo. Como asistentes se tuvieron a los estudiantes del comité de medio ambiente y docentes, con un impacto de 42 participantes.

La charla tuvo mucho énfasis en la conservación de la fauna silvestre y la importancia de proteger las diferentes especies, sobre todo las que están en vía extinción, una de las razones más importantes es que la fauna contribuye al equilibrio ecológico de los ecosistemas.

Otro aspecto importante es el valor intrínseco de la fauna, cada especie animal es única y posee características y comportamientos particulares que enriquecen la biodiversidad del planeta.

Además, la Educación Ambiental juega un papel vital en la protección de la fauna. Es importante concientizar a las personas sobre la importancia de la biodiversidad y las consecuencias negativas.

Figura 40. Charla fauna silvestre I.E Las Llanadas









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

7.6 . Apoyo a la jornada de recolección de productos posconsumo.

Los días 25 y 26 de septiembre la Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y el San Jorge CVS, llevó a cabo la jornada de recolección de residuos posconsumo, en la cual tuvo presencia el convenio de educación ambiental 009/2024 realizando apoyo en diferentes puntos de la ciudad de Montería.

Cabe destacar que las jornadas posconsumo son una estrategia ambiental de largo plazo, orientada a que algunos residuos de consumo masivo generados en los hogares, las instituciones, el comercio, entre otros, sean separados desde la fuente de los demás residuos y sean manejados de forma adecuada, promoviendo su recuperación o reciclaje.

También, son residuos que por su grado de peligrosidad deben ser separados de aquellos de uso doméstico o comunes y entregados a través de canales de retorno para

que los fabricantes e importadores dispongan para su recolección, tratamiento y disposición final, evitando que se conviertan en un peligro ambiental.

Algunos ejemplos de estos residuos son: pilas, baterías, luminarias y bombillas, medicamentos vencidos, de consumo humano o uso veterinario, plaguicidas, llantas, aparatos eléctricos y electrónicos, neveras, motores, entre otros.

Tabla 12. Apoyo jornada porconsumo Instalaciones CVS - Centro Verde









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

7.7 . Siembra de árboles barrio Santa Isabel ubicado al Sur de la ciudad de Montería.

El día 26 de septiembre en el barrio Santa Isabel, ubicado al Sur de la ciudad de Montería, funcionarios de la CVS, policía ambiental junto con la comunidad participaron en una jornada de siembra en donde las comunidades recibieron indicaciones de la forma

adecuada de sembrar las plántulas donadas por la Corporación autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge.

En esta actividad también participaron los niños del CDI con un aproximado de 30 y 10 adultos del barrio Santa Isabel y se le dio una pequeña charla junto con la comunidad del cuidado y adopción de cada plántula sembrada en la zona verde.

Figura 41. Siembra de árboles barrio Santa Isabel .









Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

7.8 Apoyo a la mesa de Reciclaje del departamento de Córdoba.

El 25 de septiembre se llevó a cabo una reunión en el auditorio de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) en Montería. Asistieron 54 personas, entre ellas representantes de recicladores, entes territoriales de municipios como Los Córdobas, San Andrés de Sotavento, Pueblo Nuevo, y representantes de la Procuraduría.

La abogada Carmen de Bix abordó el tema de los incentivos al aprovechamiento, subrayando que, como ciudadanos, no solo tenemos la obligación de cuidar el medio ambiente, sino que el Estado también debe administrar los recursos de manera eficiente para este propósito. Mencionó instrumentos financieros como impuestos, multas ambientales e incentivos. Además, explicó el Decreto 4741 de 2025, definiendo qué es un residuo sólido, y luego discutió el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015. Enfatizó que los recicladores desempeñan un papel crucial en las actividades de aprovechamiento y que los incentivos están destinados únicamente a los municipios que tengan esta actividad establecida dentro del PGIRS.

La procuradora Liliana Correa instó a los entes territoriales a solicitar a los alcaldes que revisen y actualicen los PGIRS para que los recicladores puedan beneficiarse de estos incentivos. Expresó su preocupación por que, de los 32 municipios, solo 18 han respondido al llamado de la Procuraduría.

Figura 42. Mesa de Reciclaje del departamento de Córdoba.



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

7.9 Encuentro de lideres ambientales colegio VICTORIA MANZUR cede principal.

El 28 de septiembre la CVS participó en el encuentro de líderes ambientales del colegio Victoria Manzur Vicmanistas, sede principal, con la charla de Conservación del Recurso Hídrico, en este encuentro participó Colegio Guillermo Valencia, Semillero de investigación de la Universidad de Córdoba de Ciencias Naturales, empresa Frigosinú, entre otros.

Figura 43. Encuentro de lideres ambientales



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

Hasta la fecha, estas iniciativas de promoción de la educación ambiental, con acompañamiento y capacitación de la CVS y FSI en diversos espacios del departamento, han logrado impactar de manera significativa a 486 personas como se puede apreciar en la tabla 13. Para corroborar esta información, se pueden consultar los anexos digitales, que incluyen el listado de asistencia, el registro fotográfico y el acta correspondiente (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 20. Otras Actividades)

Tabla 13. Apoyo en ferias y charlas en promoción de la educación ambiental.

Fecha	Descripción	N° de asistentes
24/08/2024	apoyo a la feria de servicios realizada por la gobernación en Sahagún	36
27/08/2024	apoyo charla MIRS. - Recurso hídrico cacaotal	58

27/08/2024	charla fauna silvestre - fundación Casalud	20
29/08/2024	charla fauna silvestre - IE Las Llanadas - Sahagún	47
31/08/2024	apoyo a la feria de servicios realizada por la gobernación en San Andrés de sotavento	46
25, 26/09/2023	Apoyo jornada de posconsumo	65
26/09/2024	Siembre de árboles barrio Santa Isabel ubicado al Sur de la ciudad de Montería	35
25/09/2024	Apoyo a la mesa de Reciclaje del departamento de Córdoba	54
28/09/2024	Encuentro de lideres ambientales colegio VICTORIA MANZUR cede principal	125
Total		486

Fuente; *Registro del convenio 009 del 2024 CVS-FSI.*

7.10 Apoyo actividad aula verde - Colegio Sagrada Familia

El día 15 de agosto del año 2024, se llevó a cabo una visita educativa de los estudiantes de los grados 9 A y 9 B del colegio la Sagrada Familia a las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS). Esta actividad tuvo como objetivo brindar a los estudiantes una experiencia enriquecedora en el Aula Verde, donde pudieron aprender sobre la fauna silvestre del departamento de Córdoba y su relevancia para el ecosistema. La jornada comenzó con la bienvenida a los estudiantes por parte del personal de la CVS, quienes expresaron su entusiasmo por compartir conocimientos sobre la biodiversidad local.

Para facilitar el aprendizaje, los estudiantes y docentes se dividieron en dos grupos. El primer grupo visitó el Aula Verde, donde recibió la charla sobre fauna silvestre, dirigida por la bióloga María Luisa Sánchez, en la que explicó la diversidad biológica presente en el departamento de Córdoba, así como la importancia de conservar las especies autóctonas y sus hábitats, utilizando recursos visuales y ejemplos prácticos que captaron la atención de los estudiantes, fomentando un ambiente participativo.

Mientras tanto, el segundo grupo se trasladó a la ronda norte dirigidos por integrantes del convenio y la Policía Ambiental quienes brindaron una charla centrada en temas críticos como el cuidado y protección de las especies. Durante esta sesión, se abordaron los problemas legales asociados con el comercio, transporte y tenencia de fauna silvestre. Los estudiantes fueron informados sobre las leyes vigentes que protegen a estas especies y las consecuencias legales que enfrentan quienes infringen estas normativas. Este enfoque les permitió reflexionar sobre las implicaciones éticas y legales relacionadas con la conservación de la biodiversidad.

Al finalizar las dos charlas, los grupos intercambiaron roles para asegurar que todos los estudiantes tuvieran la oportunidad de participar en ambas actividades. Esta dinámica

no solo enriqueció su aprendizaje individual, sino que también fomentó un espíritu colaborativo entre compañeros.

La visita concluyó con un agradecimiento al equipo de trabajo que dirigió la actividad, por su dedicación y compromiso en la educación ambiental. Los estudiantes regresaron a sus instituciones motivados e inspirados para seguir aprendiendo sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y el papel que cada uno puede desempeñar en su conservación.

Figura 44. Apoyo actividad aula verde - Colegio Sagrada Familia






Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

El 16 de agosto de 2024, los estudiantes de 7° y 9° del colegio La Sagrada Familia realizaron una visita educativa a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS). El propósito de esta actividad fue ofrecer a los alumnos una experiencia enriquecedora en el Aula Verde, donde pudieron aprender sobre la fauna silvestre del departamento de Córdoba y su importancia ecológica.

La jornada comenzó con una cálida recepción por parte del equipo de la CVS, lo que generó entusiasmo entre los estudiantes. Para optimizar el aprendizaje, se dividieron en dos grupos. El primer grupo asistió al Aula Verde, donde la bióloga María Luisa Sánchez impartió una charla sobre los ecosistemas y la diversidad biológica de Córdoba. Después de un video explicativo, María Luisa abordó las características de los ecosistemas locales y la relación entre las especies y su entorno, enfatizando la necesidad de preservar estos ecosistemas. La policía ambiental también participó, hablando sobre los riesgos de tratar a la fauna silvestre como mascotas. Al final, se realizó una ronda de preguntas y se premiaron las respuestas correctas con libretas de la CVS.

Simultáneamente, el segundo grupo se dirigió a la ronda norte, guiado por miembros del convenio y la Policía Ambiental. Allí, recibieron una conferencia centrada en el cuidado y protección de las especies, así como en las leyes que regulan el comercio y posesión de fauna silvestre. Este enfoque fomentó una reflexión sobre las implicaciones éticas y legales relacionadas con la conservación.

Al finalizar las charlas, ambos grupos intercambiaron lugares, asegurando que todos tuvieran acceso a ambas experiencias educativas. Los estudiantes expresaron su entusiasmo y gratitud hacia el equipo organizador por los conocimientos adquiridos.

Figura 45. Apoyo actividad aula verde - Colegio Sagrada Familia



Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

El 22 de agosto, continuando con las actividades académicas en el aula verde, se recibió la visita de los estudiantes de grado 8, del Colegio Sagrada Familia. Se resalta que el Aula Verde es esencial para el aprendizaje efectivo y significativo de los estudiantes, donde pueden adquirir conocimientos sobre la biodiversidad del departamento de Córdoba aprendiendo de la importancia del cuidado de las especies y su hábitat.

Cabe mencionar que el aula Verde es un lugar limpio, organizado en donde se pueden observar las diferentes regiones y especies que habitan en cada una de ellas, facilitando el aprendizaje de especies domésticas y silvestres.

Figura 46. Actividad aula verde - Colegio Sagrada Familia.





Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

7.11 Apoyo actividad aula verde – Centro Educativo Belén

El día 11 de Septiembre de 2024, en la Ciudad de Montería- Córdoba; se llevó a cabo la charla de educación ambiental de conservación de fauna en aula verde; con los estudiantes del Centro Educativo Belén, donde se evidenció mediante un video informativo la conservación de la fauna y las medidas que se deben tomar para preservar el cuidado que se le debe implementar al medio ambiente. por otra parte, se manifiesta que los estudiantes deben estar ilustrados para mejorar la cultura ciudadana y ambiental.

Figura 47. actividad aula verde – Centro Educativo Belén





Fuente: *Registro fotográfico del convenio*

Hasta la fecha, esta actividad ha permitido capacitar a 203 estudiantes de diversas instituciones educativas de la ciudad de Montería, como se puede apreciar en la tabla

14. Estos jóvenes han aprendido sobre la fauna silvestre del departamento de Córdoba y su importancia para el ecosistema. La iniciativa ha sido fundamental para concienciar a las nuevas generaciones sobre la conservación y el respeto hacia la biodiversidad local. Para verificar esta información, se pueden consultar los anexos digitales, que incluyen el listado de asistencia, el registro fotográfico y el acta correspondiente. (OneDrive, Convenio 009- 2024, Carpeta 15. Aula Verde)

Tabla 14.Apoyo actividad aula verde.

Fecha	Descripción	# de asistentes
15/08/2024	Apoyo actividad aula verde - Colegio Sagrada Familia grado 9 A Y 9 B	51
16/08/2024	Apoyo actividad aula verde - Colegio Sagrada Familia grado 7 y 9	52
22/08/2024	Apoyo actividad aula verde - Colegio Sagrada Familia grado 8	66
11/09/2024	Apoyo actividad aula verde – Centro Educativo Belén	34
Total		203

Fuente; *Registro del convenio 009 de 2024 CVS-FSI.*

8 Obligaciones del Conveniante

8.1 Obligaciones del Conveniante en el marco del Sistema Integrado de Gestión:

Para el eje de Calidad

1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del convenio cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto del convenio.

Para la selección del personal idóneo del convenio, fueron revisadas las hojas de vida con sus respectivos soportes, garantizando que cada contratista cuente con la educación, formación y experiencia requeridos, para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades del convenio y el cumplimiento de su objeto. Se relaciona a continuación la formación y experiencia del equipo de trabajo.

Tabla 15. Educación, Formación y Experiencia del equipo de trabajo.

Nombre Completo	Educación/Formación	Experiencia
Karina Esther Meza Cruz	Ingeniera Sanitaria y Ambiental, Especialista en Gerencia Empresarial	Quince (15) años de experiencia en la coordinación de proyectos de educación ambiental.
Ada Luz Ramos Doval	Ingeniera Agrónoma, Especialista en Gerencia de Proyectos, Magister en Sostenibilidad	Seis (6) años de experiencia en educación ambiental.
Anyis Caterine Sánchez López	Ingeniera Ambiental	un (1) año de experiencia en educación ambiental.
Luis Ramon Vergara Cuadrado	Ingeniero de Sistemas	dos (2) años de experiencia en educación ambiental.
Diana Cristina Zafra Sánchez	Ingeniera Agrícola	(1.5) años de experiencia en educación ambiental.
Samara Briggith Ruiz Piñeros	Trabajadora Social	un (1) año y 10 meses de experiencia en educación ambiental.
Karina Isabel Fontalvo Díaz	Administradora de Comercio Exterior	un (1) año de experiencia en educación ambiental.
María Nely Arteaga Galindo	Licenciada en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	(1) año de experiencia en etnoeducación.
Doris Lucía Torres Vega	Administradora de Empresas	un (1) año de experiencia en educación ambiental.
Sharon Melisa Corrales Martínez	Ingeniera Sanitaria y Ambiental	un (1) año de experiencia en educación ambiental.

Fuente: Hojas de Vida del equipo de contratistas del convenio 009 de 2024.

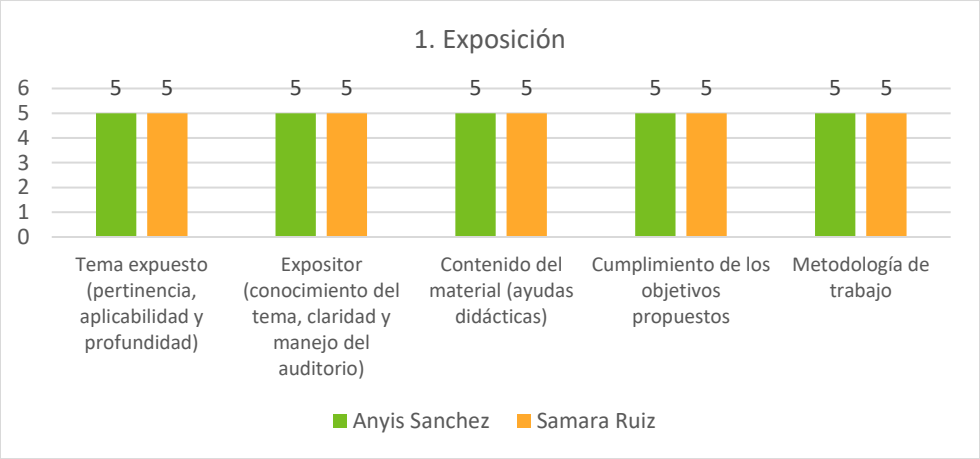
2. Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS.

Se socializó por parte de la CVS, con el equipo de trabajo de la Fundación Santa Isabel, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS, que incluye los siguientes formatos con los respectivos soportes técnicos, jurídicos y contables según aplique: GF-FO-05 Formato Lista de Requisitos para Pago de Convenios, GE-FO-09 Formato Hoja de Ruta, GF-FO-18 Plan de Pagos (Contratos, Convenios, Órdenes de Compra, Invitación Pública), GF-FO-19 Lugar de Ejecución del Contrato/Convenio /Orden De Compra / Invitación Pública),), GF-FO-36A Formato Evaluación de Eventos Institucionales.

3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio y entregar a la CVS los resultados obtenidos.

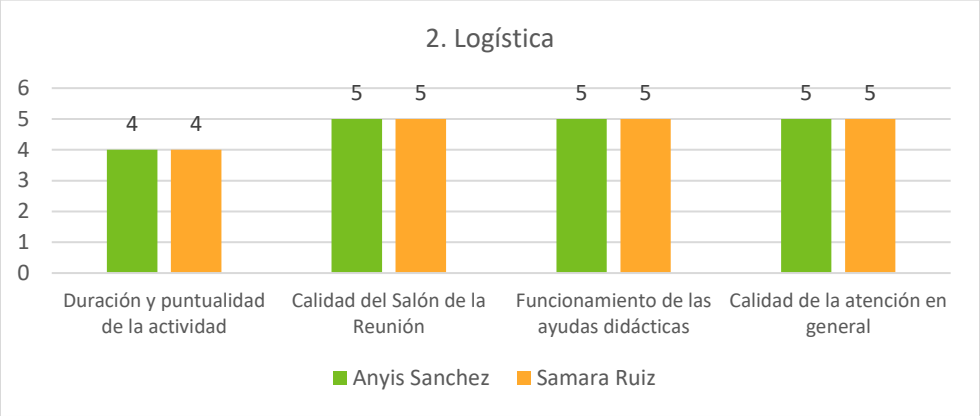
Se realizó un ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio, aplicando el GF-FO-36A formato de evaluación de eventos institucionales en la actividad de socialización del Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM, realizada en el municipio de Los Córdobas el día 04 de septiembre de 2024, obteniéndose los siguientes resultados:

Figura 48. Evaluación de Satisfacción de Actividad - Exposición



Fuente: tabulación de encuestas del convenio 009 de 2024.

Figura 49. Evaluación de Satisfacción de Actividad - Logística



Fuente: tabulación de encuestas del convenio 009 de 2024.

Figura 50. Evaluación de Satisfacción de Actividad - Satisfacción general de la actividad



Fuente: tabulación de encuestas del convenio 009 de 2024.

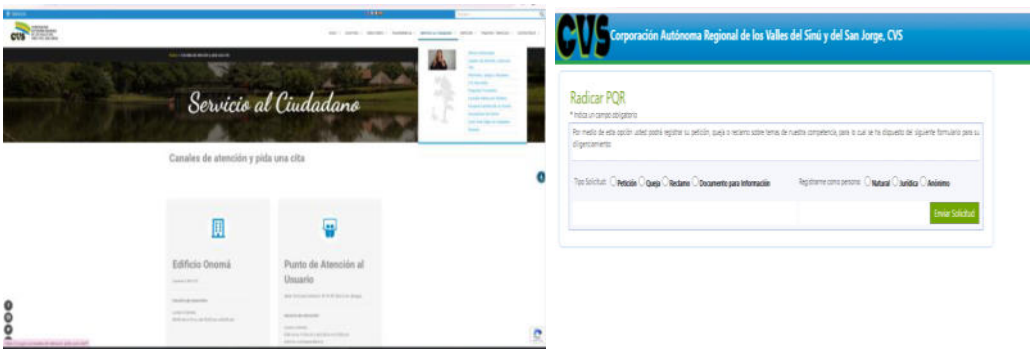
En general, los resultados obtenidos fueron satisfactorios, obteniendo una calificación excelente (5) para los aspectos relacionados con la exposición, la logística, y la satisfacción general del evento, y una calificación buena (4) en cuanto a la duración y puntualidad de la actividad, sin ninguna observación por parte de los encuestados.

4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual e informar a la CVS de la radicación de estas.

Durante la reunión inicial para el fortalecimiento del CIDEA, Agenda Ciudadana Ambiental y Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM realizada el 04 de septiembre en el Centro de Recursos Educativos del Municipio – CREM, del municipio de Los Córdobas, en la cual participaron miembros del equipo del convenio y del ente territorial, se socializaron las generalidades y objeto del convenio de asociación 009 de 2024, el propósito del acompañamiento a recibir en las siguientes oportunidades y los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la CVS, disponibles en su página web, opción Servicio al Ciudadano, para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) que puedan presentarse, como se muestra a

continuación y que en caso de requerirlo, también pueden ser atendidos de forma presencial en las instalaciones de la corporación.

Figura 51. Radicación de PQRS



Fuente: http://sidcar.cvs.gov.co/Modulos/Buzon/RadicarPQR.aspx

Para el eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del convenio, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente.

Se anexa designación del representante de Seguridad y Salud en el Trabajo con sus respectivos soportes. (ver Anexo 1. Designación del representante de SST y soportes).

2. El conveniante deberá entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80%, este documento deberá estar aprobado por la ARL o Carta de certificación por la ARL del estado de avance del SG-SST, si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL.

Se anexa Autoevaluación vigente del Sistema de Gestión de Seguridad, la cual fue entregada al inicio del convenio (ver Anexo 2. Autoevaluación Vigente SGSST)

3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del convenio.

Se anexa matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles en excel. (ver Anexo 3. Matriz IPERC)

4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizó la reunión inicial con el equipo de contratistas del convenio 009 de 2024, el día 25 de julio de 2024 en las instalaciones de la Fundación Santa Isabel. En esta reunión

se socializó información general de la fundación tal como la misión, visión, objeto del convenio, formatos a implementar, aspectos administrativos del convenio incluyendo la proyección del cronograma de actividades y se realizó la inducción en la política, objetivos y responsabilidades de los contratistas frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (ver figura 51)

Figura 52. Reunión inicial del convenio y listado de asistencia.





Codigo: RG-05.01.02 Versión: 05	LISTADO DE ASISTENCIA	FSI Fundación Santa Isabel

Fecha: 25/07/2024 Lugar: Sala de juntas FSI
Tema: Reunión inicial, inducción, SGSST, SEC, Responsables: Karina Mejía
Registro de autorización para la toma de fotografías y videos:
De acuerdo con el artículo 3° de la Ley 1581 del 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, usted por medio de sus datos registrados en este formato, autoriza a la Fundación Santa Isabel, la toma y uso institucional de las fotos y/o videos en los que se registre su imagen, resultado de las actividades o charlas llevadas a cabo, además, la Fundación puede utilizar esta evidencia para ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y redes sociales de la organización:
- Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

En caso de no querer participar en la evidencia audiovisual, marcar NO en la última casilla e informar al profesional responsable de este documento.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA	SI/NO
1	Karina Mejía Ojeda	50.922.399	3006939999		
2	Samara Ruiz Plata	1.140.858.578	3043473278		
3	Luis Vergara C.	15.725.582	3008247204		
4	Sharon Cecile Martinez	1.003.947.893	301322 9372		
5	Diana Cristina Zuñiga S	1.066.186.116	3013637328		
6	Doris Torres Vega	30.574.526	3126185588		
7	Maria Nely Arteaga	1019382784	3106651096		
8					
9					

Fuente: registros del convenio 009 de 2024.

5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos.

No aplica este ítem para el periodo del presente informe parcial, teniendo en cuenta que las actividades ejecutadas a la fecha por los contratistas no han requerido la entrega/dotación de elementos de protección personal.

6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto médico ocupacional favorable.

Se anexan los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social (ver Anexo 4. Afiliación Contratistas SS), así como el concepto médico ocupacional favorable del equipo de contratistas del convenio (ver Anexo 5. Concepto médico ocupacional – contratistas).

7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Se anexa al presente informe el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la Fundación Santa Isabel, que a su vez fue enviado previamente a la supervisión del convenio a través de correo electrónico. (ver Anexo 6. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias).

8. Presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los convenios en los cuales se haga uso de sistemas de transporte.

Se anexa el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del vehículo Tipo Vans, de la empresa Grupo Empresarial Transportes Especiales de Córdoba Tescor S.A.S., ubicada en la ciudad de Montería, en el cual se desplazan hasta el municipio de Los Córdobas (zona urbana y vereda Morindó Santana), los contratistas del convenio 009 de 2024. (ver página 12 del Anexo 7. Documentación Legal Vehículo y Anexo 8. Plan Estratégico de Seguridad Vial - TESCOR).

9. Requisitos mínimos de cumplimiento en el eje de Seguridad y Salud en el Trabajo que apliquen al convenio.

En cuanto a los demás requisitos mínimos de cumplimiento del SGSST, aplicables al convenio, se relacionan los siguientes anexos:

1. Anexo 1. Designación del representante de SST y soportes.
2. Anexo 9. Conformación de Comités y Brigada de Emergencias.
3. Anexo 7. Documentación Legal Vehículo
4. Anexo 8. Plan Estratégico de Seguridad Vial - TESCOR

Para el eje ambiental.

1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.

De manera previa a cada actividad, se contemplan los aspectos logísticos y técnicos para su realización, en donde se identifican y definen las acciones requeridas para garantizar la generación de impactos ambientales mínimos durante su desarrollo, implementando estrategias para el uso adecuado de recursos tales como, uso de herramientas tecnológicas para la realización de las actividades de capacitación, manejo de información en medio digital para evitar el gasto y consumo de papel y manejo de materiales biodegradables para los recipientes en los que se ofrecen los refrigerios a los asistentes a las actividades.

2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del convenio.

Durante la ejecución del convenio, se han implementado estrategias tales como el uso de la información digital (listados de asistencia, registros fotográficos, informes de actividades, acatas generales, entre otros) en carpeta compartida con el equipo de trabajo en OneDrive, garantizando de esta manera el uso eficiente de papel, que

solamente es empleado en físico cuando es estrictamente necesario (listados de asistencias).

Durante las actividades tales como talleres, charlas y encuentros lúdicos, la información se socializa a través de herramientas tecnológicas como video beam para evitar el uso de papel o material impreso. En caso de actividades lúdicas se emplean materiales reciclables para su realización.

Figura 53. Realización de actividades del convenio



Fuente: registros fotográficos del convenio 009 de 2024.

Asimismo, se asegura que los refrigerios compartidos en cada actividad generen el mínimo impacto ambiental posible, garantizando que las envolturas y recipientes utilizados sean amigables con el medio ambiente y el equipo a cargo de cada actividad se encarga de que los asistentes realicen la disposición adecuada de los residuos en las canecas dispuestas para tal fin.

Figura 54. Refrigerios en recipientes con materiales amigables con el medio ambiente.



Fuente: registros fotográficos del convenio 009 de 2024.

9 Conclusión

La colaboración activa de múltiples partes interesadas, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y el sector empresarial, es crucial para impulsar la educación ambiental y combatir la crisis ambiental que existe actualmente en Colombia. Esta colaboración entre múltiples actores resulta fundamental para abordar el problema de manera efectiva.

La educación ambiental se concibe como un proceso dinámico y participativo, orientado hacia la formación de individuos críticos y reflexivos. Estos individuos deben poseer la capacidad de entender y abordar las problemáticas ambientales en sus contextos locales, regionales y nacionales. Por lo tanto, se otorga una gran importancia al enfoque pedagógico dentro de la educación ambiental.

La incorporación de la perspectiva ambiental en la educación, tanto formal como no formal, es considerada fundamental. Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) son muestras representativas de iniciativas diseñadas para integrar la educación ambiental en los programas educativos tanto escolares como comunitarios.

La comunicación eficaz y la difusión informativa son cruciales para aumentar la conciencia ciudadana y fomentar la participación en cuestiones ambientales. La comunicación institucional debe asumir una perspectiva educativa y pedagógica con el fin de fomentar una cultura ambiental y establecer una relación más armoniosa entre las personas y su entorno, creando en cada persona una consciencia ambiental.

El sector empresarial es reconocido como un pilar fundamental en el fomento de prácticas comerciales sostenibles. Esto conlleva fomentar un espíritu empresarial comprometido con la protección del medio ambiente, proporcionar capacitación en educación ambiental a trabajadores y profesionales del sector, y promover tecnologías eco amigables.

Es crucial enfatizar la necesidad de transformar la cultura ambiental dentro de las organizaciones. Esto abarca la optimización de los entornos laborales, el fomento de la seguridad y salud en el trabajo de los empleados y la promoción de conductas ambientalmente responsables.

La educación es reconocida como una herramienta esencial para transformar la sociedad civil. Esto incluye tanto la educación formal en las aulas como la creación de entornos de aprendizaje en la comunidad y dentro de las empresas.

El liderazgo gubernamental es fundamental para motivar transformaciones significativas en la sociedad. Las instituciones gubernamentales deben encabezar la adopción de prácticas sostenibles y comunicar de manera eficiente sus esfuerzos en pro del medio ambiente.

10 Bibliografía

Aznar, P. (2009). Educar para el desarrollo sostenible. Revista de Educación, 36, 324. https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html

Colombia, C. De. (1993). Ley 99 De 1993. Diario Oficial, 41146, 44.

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1549 de 2012. Diario Oficial, 2. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=48262

CVS. (2020). Cobertura Geográfica – CVS. https://cvs.gov.co/cobertura-geografica/

De, E., & Cadavid-Velásquez, J. (2020). Los PRAE Desde Lo Normativo-Ambiental: Un Espacio Para La Dinamización Escolar the Praes From the Regulatory Environmental: a Space for School Dynamization Escilda Rodríguez Calonge 2 Elvira Patricia Flórez-Nisperuza 3 Nabi Del Socorro Pérez-Vásquez 4.

Filipinas, E. (2020). Los efectos positivos de las huertas familiares sobre la salud de la familia y los medios de vida sostenibles. 1–11. https://www.fao.org/3/y5112s/y5112s04.htm

Jos, A., & Labrador, P. (2015). La motivación, el punto clave de la educación. 13(2), 304–307.

Leff, E. (2009). La crisis ambiental en el laberinto de la sustentabilidad Environmental crisis in the sustainability. Racionalidad Ambiental. La Reapropiación Social De La Naturaleza. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212009000300011

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, & Ministerio de Educación Nacional. (1992). Política Nacional de Educación Ambiental. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uco.edu.co/extension/prau/Biblioteca%20Marco%20Normativo/Politica%20Nacional%20Educacion%20Ambiental.pdf

Política Pública de Educación Ambiental del Departamento de Córdoba 2021 – 2031.

11 Anexos

11.1 Análisis general de participantes impactados en actividades ambientales en el marco del convenio 009/2024 CVS- FSI

En el marco del convenio 009 de 2024, la Fundación Santa Isabel y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS han implementado diversas actividades de educación ambiental en el departamento de Córdoba. Estas iniciativas tienen como objetivo principal fortalecer la educación ambiental y promover el desarrollo sostenible en la región.

El análisis realizado sobre las estadísticas de los participantes impactados revela un incremento significativo en la participación comunitaria en las actividades propuestas. A lo largo del periodo evaluado, se registró un total de 1,146 participantes, lo que demuestra un creciente interés y compromiso hacia la conservación del medio ambiente. Estos, correspondieron a estudiantes, docentes, lideres comunitarios, jóvenes de ambiente y miembros de la comunidad en general.

Las actividades desarrolladas corresponden a los objetivos de los diferentes productos del convenio incluyendo talleres, charlas informativas y jornadas prácticas que abordaron temas como la gestión de residuos, el uso sostenible de recursos naturales y el cuidado de la biodiversidad, entre otros.

Este análisis no solo evidencia el impacto positivo de las actividades realizadas por el CVS y la Fundación Santa Isabel, sino que también subraya la importancia de continuar desarrollando programas que incentiven una mayor participación y concienciación ambiental entre los habitantes del departamento de Córdoba.

Tabla 16. Estadisticas de las ctivades desarrolladas en los diferentes productos del convenio

Actividad PAI	Productos / Resultados	Cantidad	Descripción y Fecha	Participantes	Total
1	Fortalecer las estrategias de educación ambiental y la comunicación y/o divulgación de experiencias exitosas.	1 Evento: Cuarto Encuentro de Voces y Acciones Ambientales por Córdoba.	06/11/2024	0	0
		Dos (2) charlas: Conmemorar (2) fechas del calendario ambiental.	Celebración de la semana del agua VEOLIA 26/08/2024	32	83
			semana del agua - escuela Normal Superior 28/08/2024	33	

			Semana del agua Fundación amigos de la salud 29/08/2024	18	
		Realizar un (1) curso dirigido a recicladores de oficio y miembros de juntas de acción comunal, con el objetivo de sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la gestión integral de residuos sólidos (generación, recolección, tratamiento y disposición final) para, fortalecer sus conocimientos en el tema, resignificar su labor social y mejorar su calidad de vida y la del entorno paisajístico en el que trabajan.	Introducción al curso de recicladores 05/09/2024	25	
			Plástico de un solo uso y aprovechamiento 14/09/2024	22	64
			Aforo e incentivo de separación en la fuente 21/09/2024	17	
2	Realizar el apoyo de procesos de PRAE, PROCEDA, CIDEA y AGENDA AMBIENTAL	Un (1) PRAE fortalecido, para promover mayor cultura educativo ambiental en una institución educativa.	Socialización PRAE IE Antonio Nariño 08/08/2024	26	103
			Charla MIRS IE Antonio Nariño 22/09/2024	21	
			Charla Manejo y conservación de suelo - huerta escolar IE AN 04/08/2024	47	
			Reunión resignificación PRAE 18/09/2024	3	
			Entrega de plántulas y seguimiento a la huerta escolar 25/09/2024	6	

	Un (1) PROCEDA fortalecido, para promover mayor cultura ambiental en una comunidad Cordobesa.	Socialización del convenio N. 009 de 2024 en el CREM del municipio de los Córdobas 08/08/2024	10	54
		Socialización del PROCEDA en la Asociación de Mujeres Rurales en Morindo Santa Ana 22/08/2024	14	
		Charla manejo integral de residuos sólidos 04/09/2024	15	
		Charla manejo Y conservación del de suelo. 18/09/2024	15	
	Un (1) CIDEA fortalecido para promover mayor cultura ambiental en las comunidades de dos entes territoriales.	Socialización de actividades de intervención por parte del convenio 009 de 2024 08/08/2024	10	95
		Primer comité CIDEAM 22/08/2024	12	
		Fortalecimiento del CIDEAM 04-09/2024	15	
		Segunda reunión de fortalecimiento del CIDEAM 11/09/2024	33	
		Socialización del plan de acciones propuesto para el CIDEA 18/09/2024	25	

		Una (1) Agenda Ciudadana Ambiental fortalecida, para promover mayor cultura ambiental en un municipio.	Socialización lineamientos de AAC	33	58
			taller dado de colores para los lineamientos de la AAC	25	
3	Apoyar la actualización y/o fortalecimiento y seguimiento de Planes de Educación Ambiental Municipal (PEAM).	Un (1) Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM, fortalecidos para promover mayor cultura ambiental en las comunidades de un ente territorial.	socialización lineamientos PEAM 04/09/2024	15	73
			Promoción del PEAM 11/09/2024	33	
			Fortalecimiento ruta metodológica del PEAM 18/09/2024	25	
4	Apoyo, fortalecimiento y/o implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA, Política del Pueblo ROOM, Mesoamérica y el SINA.	Un (1) evento divulgativo de la Política Departamental de Educación Ambiental y del Pueblo Room	Educación Ambiental y cambio climático. Apropiación y socialización caja de herramienta para la adaptación al cambio climático. 20/09/2024	15	15
		Un (1) taller para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.	Charla ODS 12 Producción y Consumo Sostenible I.E El Recuerdo 16/09/2024	100	100
		Una (1) mesa de trabajo para el desarrollo de acciones educativo-ambientales que ayuden al rescate de saberes ancestrales y tradicionales en territorios indígenas.	Aplicación de ficha técnica en el cabildo indígena de Guaymaral/ Tuchín 06/09/2024	8	37
			Diálogos comidas ancestrales 12/09/2024	16	

		Diálogos comidas ancestrales y su preparación 23/09/2024	13	
Otras actividades de apoyo	Apoyo ferias de servicio – Municipios de córdoba	Feria de servicios Sahagún 24/08/2024	36	486
		Feria de servicios San Andrés de sotavento 31/08/2024	46	
	Charla MIRS - Recurso hídrico I.E Cacaotal - 27/08/2024		58	
	Charla fauna silvestre - fundación Casalud - 27/08/2024		20	
	Charla fauna silvestre - IE Las Llanadas – Sahagún -29/08/2024		47	
	Apoyo jornada de posconsumo – 25, 26/09/2023		65	
	Siembre de árboles barrio Santa Isabel ubicado al Sur de la ciudad de Montería – 26/09/2024		35	
	Apoyo a la mesa de Reciclaje del departamento de Córdoba – 25/09/2024		54	
	Encuentro de lideres ambientales colegio VICTORIA MANZUR cede principal - 28/09/2024		125	
	Aula verde	Colegio Sagrada Familia grado 9 A Y 9 B	51	203
		Colegio Sagrada Familia grado 7 y 9	52	
		Colegio Sagrada Familia grado 8	66	
		Centro Educativo Belén	34	
Total, de participantes				1.146